



**ACPUA**

AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA  
UNIVERSITARIA DE ARAGÓN

# Memoria de Actividades 2017

CONSEJO RECTOR DE 29 DE JUNIO DE 2018

# ÍNDICE

|           |                                                                                                                        |           |
|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1.</b> | <b>MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.....</b>                                                                                   | <b>5</b>  |
| <b>2.</b> | <b>INTRODUCCIÓN: 2017, UN AÑO DE RECOGIDA DE FRUTOS, QUE SON NUEVOS RETOS .....</b>                                    | <b>7</b>  |
| <b>3.</b> | <b>ACTUACIONES ESTRATÉGICAS .....</b>                                                                                  | <b>9</b>  |
| 3.1       | TRAS LA EVALUACIÓN INTERNACIONAL: ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE ENQA .....                                         | 9         |
| 3.2       | FEEDBACK DE LOS STAKEHOLDERS: HACIA EL NUEVO PROGRAMA META.....                                                        | 11        |
| 3.3       | CAMBIOS EN LEYES Y NORMAS .....                                                                                        | 12        |
| 3.4       | SEGUIMIENTO EN 2017 DEL PLAN ESTRATÉGICO 2015-2018 .....                                                               | 13        |
| <b>4.</b> | <b>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN.....</b>                                                                                  | <b>22</b> |
| 4.1       | TITULACIONES.....                                                                                                      | 22        |
| 4.1.1     | <i>Verificación y modificación de planes de estudio .....</i>                                                          | <i>22</i> |
| 4.1.2     | <i>Seguimiento de titulaciones .....</i>                                                                               | <i>24</i> |
| 4.1.3     | <i>Renovación de la Acreditación .....</i>                                                                             | <i>24</i> |
| 4.1.4     | <i>Programa ACREDITA PLUS.....</i>                                                                                     | <i>26</i> |
| 4.2       | CENTROS .....                                                                                                          | 28        |
| 4.2.1     | <i>Acreditación institucional.....</i>                                                                                 | <i>28</i> |
| 4.2.2     | <i>Programa DOCENTIA .....</i>                                                                                         | <i>29</i> |
| 4.2.3     | <i>Certificación de centros de prácticas.....</i>                                                                      | <i>29</i> |
| 4.2.4     | <i>Certificación de la evaluación de los complementos de dedicación y docencia de la Universidad de Zaragoza. ....</i> | <i>30</i> |
| 4.3       | INVESTIGACIÓN .....                                                                                                    | 31        |
| 4.3.1     | <i>Evaluación de la Actividad investigadora (sexenios):.....</i>                                                       | <i>31</i> |
| 4.3.2     | <i>Evaluación de Institutos Universitarios de Investigación .....</i>                                                  | <i>34</i> |
| 4.3.3     | <i>Evaluación para el Gobierno del Principado de Asturias.....</i>                                                     | <i>35</i> |
| 4.3.4     | <i>Evaluación para el Instituto Danone .....</i>                                                                       | <i>35</i> |
| 4.4       | INFORMES Y ESTUDIOS DE PROSPECTIVA .....                                                                               | 35        |
| 4.4.1     | <i>Informes específicos .....</i>                                                                                      | <i>35</i> |
| 4.4.2     | <i>Proyecto de seguimiento a egresados del sistema universitario aragonés.....</i>                                     | <i>36</i> |
| 4.4.3     | <i>Informe sobre buenas prácticas de las titulaciones .....</i>                                                        | <i>37</i> |
| 4.4.4     | <i>Informe sobre la calidad en las universidades españolas 2017.....</i>                                               | <i>37</i> |
| <b>5</b>  | <b>CULTURA DE LA CALIDAD: SEMINARIOS Y ACCIONES DE DISEMINACIÓN.....</b>                                               | <b>38</b> |
| 5.1       | SEMINARIOS ACPUA DE CALIDAD UNIVERSITARIA.....                                                                         | 38        |
| 5.2       | OTRAS JORNADAS Y WORKSHOPS ORGANIZADOS POR ACPUA .....                                                                 | 38        |
| 5.3       | CONFERENCIAS Y SEMINARIOS CON PARTICIPACIÓN DE LA ACPUA.....                                                           | 39        |
| 5.4       | CURSOS Y SEMINARIOS CON ASISTENCIA DE LA ACPUA.....                                                                    | 40        |
| <b>6</b>  | <b>INTERCAMBIOS CON AGENCIAS Y COLABORACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS .....</b>                                            | <b>42</b> |
| 6.1       | ACTIVIDADES INTERNACIONALES .....                                                                                      | 42        |

|                      |                                                                                    |           |
|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 6.1.1                | Participación en proyectos europeos y redes internacionales.....                   | 42        |
| 6.1.2                | Preparación del ENQA Members' Forum Zaragoza 2018.....                             | 43        |
| 6.1.3                | Convenios internacionales.....                                                     | 43        |
| 6.2                  | ACTIVIDADES NACIONALES .....                                                       | 43        |
| 6.2.1                | Participación en redes y comisiones nacionales.....                                | 43        |
| 6.2.2                | Convenios y colaboración con otras Agencias, universidades y administraciones..... | 45        |
| 6.2.3                | Intercambios y colaboración dentro de Aragón .....                                 | 45        |
| 6.2.4                | Rendición de cuentas: comparecencia en las Cortes de Aragón .....                  | 46        |
| <b>7</b>             | <b>VIDA INSTITUCIONAL: REUNIONES DE ÓRGANOS DE ACPUA .....</b>                     | <b>47</b> |
| 7.1                  | CONSEJO RECTOR.....                                                                | 47        |
| 7.2                  | COMITÉ DE EXPERTOS .....                                                           | 48        |
| 7.3                  | COMISIÓN DE EVALUACIÓN, CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN (CECA) .....                  | 48        |
| 7.4                  | SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (SET).....                               | 48        |
| 7.5                  | SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (SEI) .....                          | 49        |
| 7.6                  | SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE CENTROS (SEC).....                                    | 50        |
| 7.7                  | COMITÉ DE GARANTÍAS .....                                                          | 50        |
| <b>8</b>             | <b>COMUNICACIÓN, TRANSPARENCIA Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS .....</b>               | <b>51</b> |
| 8.1                  | POLÍTICA DE PUBLICACIÓN DE INFORMES Y PROTOCOLOS.....                              | 51        |
| 8.2                  | PUBLICACIÓN DE NOTICIAS .....                                                      | 52        |
| 8.3                  | LA ACPUA EN LOS MEDIOS .....                                                       | 54        |
| 8.4                  | ACPUA Y LAS REDES SOCIALES.....                                                    | 61        |
| 8.5                  | ESTRATEGIA ON-LINE .....                                                           | 62        |
| <b>9</b>             | <b>RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES .....</b>                                         | <b>66</b> |
| 9.1                  | RECURSOS HUMANOS .....                                                             | 66        |
| 9.2                  | INFRAESTRUCTURAS .....                                                             | 66        |
| 9.3                  | RECURSOS ECONÓMICOS .....                                                          | 67        |
| <b>ANEXOS .....</b>  | <b>69</b>                                                                          |           |
|                      | ANEXO I: ESTRUCTURA DE LA ACPUA.....                                               | 69        |
|                      | CONSEJO RECTOR.....                                                                | 70        |
|                      | DIRECCIÓN .....                                                                    | 70        |
|                      | COMITÉ DE EXPERTOS .....                                                           | 71        |
|                      | COMITÉ DE GARANTÍAS .....                                                          | 71        |
|                      | COMISIÓN DE EVALUACIÓN, CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN (CECA) .....                  | 72        |
|                      | SUBCOMISIONES DE EVALUACIÓN .....                                                  | 72        |
|                      | ANEXO II: PANELES DE EVALUACIÓN 2017: COMPOSICIÓN .....                            | 75        |
| <b>GLOSARIO.....</b> | <b>82</b>                                                                          |           |

“SOMOS LO QUE HACEMOS DÍA A DÍA.  
DE MODO QUE LA EXCELENCIA NO ES UN ACTO SINO UN HÁBITO”.  
ARISTÓTELES

## 1. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

### MISIÓN

ACPUA tiene como misión garantizar y promover la calidad del Sistema Universitario de Aragón. Forma parte de este cometido tanto el desarrollo de vínculos útiles entre la universidad, el tejido socio-productivo, los órganos institucionales de decisión y el conjunto de la sociedad aragonesa como el fomento del intercambio de experiencias, no sólo con otros sistemas universitarios nacionales e internacionales sino también con otros niveles educativos (enseñanza media, formación profesional, etc.).

Para alcanzar esta misión, ACPUA realiza fundamentalmente tareas técnicas de evaluación, certificación y acreditación. Esta actividad de servicio público se completa con labores de estudio y prospectiva y actividades de promoción de una cultura educativa de calidad de la enseñanza superior dentro del territorio.

### VISIÓN

ACPUA pretende ser una agencia ágil y eficiente; que se haga imprescindible en el territorio por la seriedad y operacionalidad de su actividad prestacional. Aportando el valor añadido de la garantía de la calidad, seremos un referente indispensable para todas las instituciones y agentes con responsabilidades educativas en la región.

Aspiramos a convertirnos fuera de Aragón en una agencia cualificada y un interlocutor reconocido en el espacio europeo de la calidad y la evaluación universitarias.

Para alcanzar esta visión, ACPUA ha de regirse en todos sus procedimientos y actuaciones por los estándares y directrices europeos (ESG). Con transparencia, independencia de criterio y compromiso con la rendición de cuentas sustentamos la reflexión, la mejora continua y la creatividad.

### VALORES

- La independencia, autonomía y objetividad.
- La responsabilidad social y la transparencia garantizando el acceso público a información fiable, oportuna, clara y exacta
- El establecimiento de mecanismos de garantía interna y externa de la calidad para la mejora continua de los procesos de forma que se asegure la eficacia y eficiencia de los mismos.
- El desarrollo de relaciones con todos los grupos de interés (universidad, administración, mundo empresarial, sociedad aragonesa) a través de la promoción del diálogo para asegurar la satisfacción de los mismos.
- El fomento de la participación de los estudiantes en la actividad de la Agencia y en los procesos de garantía de calidad.
- La cooperación con agencias y redes nacionales e internacionales de enseñanza superior.

- El compromiso con el trabajo bien hecho del personal de la Agencia y de sus colaboradores, asociado a la profesionalidad y la honradez.
- El trabajo en equipo, basado en el respeto y en la colaboración para lograr el mejor ambiente de trabajo.



## 2. INTRODUCCIÓN: 2017, Un año de RECOGIDA DE FRUTOS, que son nuevos retos

2016 fue el año de los “exámenes” (evaluación de ENQA) y 2017 ha sido, en cierto modo, el año de la recogida de frutos -y con ellos- también de nuevos retos.

Recordemos: en febrero de 2016, la Agencia recibió la visita del panel internacional de evaluación de ENQA. Era la primera agencia del Espacio Europeo que se enfrentaba a este examen según los nuevos estándares de calidad (ESG) aprobados en 2015. La prueba se pasó con gran éxito, puesto que se obtuvieron muy buenas calificaciones y como consecuencia de esto, en junio de ese año se adquirió el status de miembro de pleno derecho de ENQA, y en diciembre la ACPUA fue inscrita en el Registro Europeo de Agencias (EQAR).

Así que la ACPUA estrenó el 2017 con la acreditación europea en sus espaldas y un enorme sentido de la responsabilidad, puesto que la inscripción en el Registro Europeo EQAR implicaba la devolución a la Comunidad Autónoma de Aragón de todas las competencias sobre calidad de las enseñanzas universitarias oficiales, que pasaban ahora a ser ejercidas en todos los sentidos por nuestra Agencia.

La ACPUA se ha convertido en 2017, como las agencias grandes, en agencia verificadora con plena capacidad para evaluar los planes de estudios que las universidades aragonesas presenten tanto a verificación como a modificación. Tras unos meses de intensos preparativos en los que tuvimos que familiarizarnos con los protocolos y plataformas de verificación, así como componer y constituir las nuevas comisiones de rama, un modélico traspaso de la competencia de ANECA a la ACPUA tuvo lugar a mitad de año. Desde el 1 de julio la ACPUA ha empezado materialmente a conocer las solicitudes de verificación y modificación de titulaciones, evaluando los planes de estudios del Sistema Universitario Aragonés.

Otro importante proceso de evaluación, destinado a tener un gran futuro, si leemos con atención los desarrollos más avanzados que se están produciendo en el ámbito de la calidad del Espacio Europeo de Educación Superior, y que, sin embargo, estuvo prácticamente adormecido en 2016, se despertó durante 2017. Nos referimos, por supuesto, a la «acreditación institucional». Introducida en nuestro ordenamiento jurídico en 2015, ha sido en este año de 2017 cuando se han dado pasos significativos en la implementación de este modelo europeo alternativo a la acreditación título a título. Así, en su reunión del 6 de junio, REACU aprobó un protocolo nacional para la certificación de los sistemas de garantía de calidad de los centros (requisito imprescindible para poder conseguir la «acreditación institucional»). Este protocolo fue hecho suyo enseguida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en la sesión de CURSA del 12 de julio. Tanto en este trabajo de redacción del protocolo como en estas dos reuniones estuvo implicada activamente la ACPUA.

A estas grandes novedades hay que sumar un significativo y rápido incremento -en calidad y cantidad- de la internacionalización y reconocimiento externo de la Agencia. Los éxitos acreditativos internacionales de 2016 nos han abierto muchas puertas -puertas exteriores, puertas globales- en 2017. Por poner tan solo tres ejemplos: por un lado, la ACPUA despidió este año de 2017 formando parte de las principales asociaciones y redes de agencias europeas y mundiales y habiendo sido invitada a contar su proyecto y su experiencia en varios foros

Europeos; por otro, el impacto de nuestras actividades en prensa, internet y redes sociales se ha intensificado este año, de un modo rotundo; finalmente, universidades, gobiernos autonómicos, agencias y entidades de otras comunidades autónomas e incluso de otros países empiezan a dirigirse a nosotros reclamando nuestros servicios.

Este último aspecto resulta especialmente relevante: se han empezado a prestar -de forma prudente, en la medida de nuestras posibilidades, pero también sistemática y estratégicamente- servicios de evaluación fuera de nuestra Comunidad Autónoma. Esto nos permite generar ingresos propios (lo que nos hace, con los ESG en la mano, menos dependientes económicamente del contribuyente y de los poderes públicos), y también, incorporar en este tipo de procesos a excelentes expertos aragoneses que normalmente no pueden colaborar con la ACPUA por estar vinculados a las universidades aragonesas que evaluamos.

Todos estos frutos que este año recoge constituyen nuevos retos: actividades muy relevantes que se lanzan en 2017, que es preciso compatibilizar, sin sobrecargas ni menoscabos, con las regladas y preexistentes y que, sin duda, habrá que desarrollar, aplicar y perfeccionar a partir de 2018. Ahora bien, ni esos frutos podrían recogerse, ni estos retos abordarse, sin el apoyo que han brindado a la ACPUA las universidades aragonesas, nuestros stakeholders y el Gobierno de Aragón.

Al Gobierno de Aragón hay que dedicarle el párrafo final, puesto que, sin duda, uno de los hitos, tal vez el más importante, que marca este año de 2017 ha sido el del crucial y necesario aumento de los recursos de la ACPUA, una vez conseguida la acreditación europea: recursos económicos, puesto que el presupuesto de la ACPUA para 2017 se ha incrementado en algo más de un 25 %; y singularmente recursos humanos, puesto que este año ha traído la consolidación de la plantilla de la ACPUA, mediante una relación de puestos de trabajo (RPT) en la que se estabilizan los puestos existentes y además se crean nuevos, un puesto de técnico/a y otro de administrativo/a.

2017 ha venido, pues, con este pan presupuestario debajo del brazo. Dados la tardía promulgación de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma y el estado de arranque en el que se han hallado los citados nuevos procesos, pero sobre todo debido al hecho de que el staff técnico de la ACPUA ha seguido siendo muy exiguo a lo largo de todo el año (¡tan exiguo que en el mes de septiembre quedó incluso reducido a una sola persona!) esta ampliación de los medios materiales y humanos de la ACPUA revertirá materialmente sobre sus operaciones y actividades a partir sobre todo del próximo año 2018.

La Dirección



### 3. ACTUACIONES ESTRATÉGICAS

#### 3.1 Tras la evaluación internacional: atención a las recomendaciones de ENQA

La misión de ENQA es contribuir significativamente a la colaboración y promoción de la calidad en la educación superior en Europa, actuando como motor del desarrollo de las políticas de aseguramiento de la calidad a través de los diferentes países firmantes del proceso Bolonia. En este sentido, y como asociación de agencias de aseguramiento de la calidad, ENQA contribuye a la promoción de la cooperación entre las agencias y al intercambio de buenas prácticas.

Tras la exitosa evaluación internacional de la ACPUA y su posterior admisión como miembro de pleno derecho en ENQA (en junio de 2016), más la inscripción en el Registro Europeo de Agencias EQAR (en el mes de diciembre de 2016), la ACPUA ha iniciado en 2017 un proceso de reflexión sobre las siguientes **recomendaciones y sugerencias para la mejora** incluidas en el Informe externo de evaluación de ENQA:

*“Todas las recomendaciones y la totalidad del informe se han escrito con el fin de ayudar a la Agencia a consolidar el avance significativo que ha hecho en años recientes y de ayudarla a diseñar su estrategia para la mejora futura.*

3.1. El panel recomienda **seguir aumentando la participación de los grupos de interés** en su trabajo, especialmente implicando a representantes del mercado laboral y de la sociedad en los paneles y las subcomisiones de evaluación, allí donde se estime relevante.

3.4. El panel anima a la Agencia a seguir esforzándose en la generación de distintos **análisis temáticos** y a dedicar recursos a estas actividades, ya que pueden contribuir a subrayar la relevancia y legitimidad de su papel como promotora de la toma de conciencia y de políticas fundamentadas sobre garantía de la calidad.

3.5. El panel recomienda que la ACPUA reflexione sobre los **recursos necesarios para poder lograr a largo plazo sus objetivos estratégicos y la expansión de sus actividades**. Por lo tanto, el panel recomienda que la Agencia intente anticipar el impacto de esas actividades en la plantilla, no solo en términos cuantitativos, sino también en cuanto a las necesidades de formación y preparación de la misma para poder gestionar la transición con eficacia.

También en relación con los recursos, el panel recomienda que la ACPUA tenga en cuenta el impacto de la consecución de sus objetivos estratégicos sobre las actividades y procesos actuales, para asegurarse de poder adaptarse a trabajar con, posiblemente, más grupos de interés, y también a las necesidades de los sistemas de fuera de Aragón y de España.

3.6. El panel recomienda a la ACPUA reforzar su **colaboración** con otras agencias para consolidar sus logros y fomentar la concienciación continua de las posibles limitaciones, aspectos a mejorar y cambios necesarios.

2.1. El panel recomienda que la ACPUA siga trabajando con el sistema universitario para desarrollar aún más la relación entre el ESG 2.1 y el desarrollo de procesos de garantía interna de la calidad eficaces a nivel de centros. Entre las posibles áreas que requieren más atención, el panel querría destacar las siguientes:

- Reforzar la **coherencia** entre distintos procedimientos de evaluación;

- Se debería animar más a los centros e instituciones a reforzar sus **sistemas de calidad interna** a través de evaluaciones externas como AUDIT;

- Se debería prestar más atención al **aprendizaje centrado en el alumno** y a las prácticas de evaluación.

2.2. El panel recomienda que la ACPUA persista en su empeño de explorar las posibilidades de **adaptar procedimientos al tamaño y prioridades del sistema universitario autonómico**, lo que tendrá también la ventaja de intensificar la participación de los grupos de interés externos a la hora de diseñar y evaluar los mecanismos de garantía de calidad presentes y futuros.

2.3. El panel considera que la ACPUA debería reflejar la posibilidad de implicar **a grupos de interés distintos** de los de las universidades en los comités de evaluación.

2.4. El panel recomienda que la ACPUA considere implicar a **representantes del mercado laboral y de la sociedad general** en los paneles de expertos. El panel cree que esto ayudaría a la Agencia a desarrollar evaluaciones temáticas y a satisfacer las expectativas de la sociedad y su demanda de información. Además, el panel recomienda revisar el mecanismo de selección de **expertos internacionales** para facilitar su participación en los paneles de evaluación.

2.6. El panel considera que la ACPUA debería seguir pendiente de la necesidad de **consistencia en la generación de informes**, especialmente a la vista del crecimiento esperado en el número y tipo de actividades.

2.7. El panel recomienda que la ACPUA preste atención a la puesta en marcha actual del **mecanismo de apelaciones y garantías**, a su idoneidad y eficacia, en particular en lo que se refiere al tiempo para analizar los procesos y a la limpieza formal y sustantiva que se consiga.

El panel recomienda a la ACPUA que fomente en la medida de lo posible el uso de procedimientos internos de apelación y recursos antes de que puedan empezar procesos judiciales externos, en aras de la rapidez y de la mayor colaboración entre instituciones de educación superior.”

Estas recomendaciones y sugerencias de mejora -extraídas del Informe externo de evaluación de ENQA de 2016- han servido en 2017 de hilo conductor para el diseño de **un conjunto de actuaciones claves** que incidan en la mejora tanto de la estructura (en 2017, se elaboró y aprobó la nueva Relación de Puestos de Trabajo de ACPUA) como de los procedimientos de la Agencia.

Este trabajo previo de escrutinio de las recomendaciones que nos fueron formuladas ha de servir para **preparar adecuadamente la Progress Visit o visita de seguimiento** que realizarán a la Agencia en marzo de 2018, la Presidenta y el Secretario del **panel de ENQA** que nos evaluó en 2016. En un doble sentido: en primer lugar, para rendir cuentas del trabajo desarrollado por la ACPUA durante los últimos dos años, mostrando que las recomendaciones del informe de evaluación han sido atendidas; por otro, para propiciar un diálogo fértil con los evaluadores y también con los stakeholders que asistan a la visita al objeto de encontrar vías adecuadas de progreso para los próximos tres años.

### 3.2 Feedback de los stakeholders: hacia el nuevo Programa META

Adaptados ya la estructura y funcionamiento de la ACPUA, a estos estándares europeos, era preciso retomar en 2017 también, las recomendaciones incluidas en el informe de evaluación de ENQA para refrescar la estrategia de la ACPUA, perfeccionando los objetivos del Plan Estratégico actual (en vigor hasta 2018) y enriqueciéndolos, para que la ACPUA no se estabilice, sino que siga creciendo con un nuevo impulso como Agencia europea.

Este impulso se ha dado en 2017 en dos direcciones:

- A) Comenzando, en el segundo semestre de 2017, la **reflexión sobre el futuro Plan Estratégico de la Agencia**. Para ello, y por sugerencia del Comité de Expertos de la entidad, se consideró que el primer paso a dar debía consistir en la **obtención de feedback crítico** por parte de todos los colectivos de las universidades (equipos directivos, unidades de calidad, coordinadores, profesores y estudiantes) implicados en los diferentes procesos de evaluación de enseñanzas conducidos por la ACPUA en los últimos años.
- B) Una vez alcanzadas por ACPUA todas las competencias en materia de evaluación de titulaciones, lo que significa abarcar todo el ciclo de vida de cualquier titulación oficial de una universidad aragonesa, comenzando también a **dotarnos de un marco general de evaluación de titulaciones**. Este es el objetivo del **Programa META** [Programa Marco de Evaluación de Titulaciones en Aragón], lanzado en 2017. **META** revisará los objetivos combinados de cada uno de los procesos (verificación, modificación, seguimiento y acreditación) teniendo en cuenta tanto la legislación vigente como los nuevos desarrollos normativos y metodológicos a nivel nacional e internacional (acreditación institucional, programas voluntarios de excelencia, etc.) en un panorama que prácticamente en Aragón es ya post-acreditativo: contamos con dos universidades con sistemas de garantía internos de calidad implantados, que se han demostrado eficaces en la gestión de los títulos y que han sometido prácticamente a todos sus títulos de grado y de máster al proceso de renovación de la acreditación.

Tanto la acción A) como la acción B) han requerido, por tanto, la apertura de un periodo de reflexión en el que deben estar involucrados no solo todos los órganos y comités técnicos de la ACPUA, sino también las universidades, la Administración responsable de la educación superior en Aragón y otros stakeholders o grupos de interés. Esto se ha llevado a cabo a lo largo de **tres sesiones de trabajo, desarrolladas según la metodología del Focus Group y mantenidas con los principales stakeholders de las universidades**, destinadas a la exposición crítica y la recogida de feedback.

Las tres sesiones se realizaron en las siguientes fechas y lugares:

- Zaragoza, 01/06. Sala Polivalente, Expo Empresarial.
- Teruel, 06/06. Edificio del Rectorado del campus de Teruel.
- Huesca, 11/06. Edificio del Rectorado del campus de Huesca.

Y los ítems propuestos en las tres por el personal técnico de la ACPUA a los diferentes grupos de interés fueron los siguientes:

- Fortalezas y debilidades de los procesos de verificación/ modificación de títulos.
- Fortalezas y debilidades del proceso de seguimiento de títulos.
- Fortalezas y debilidades del proceso de renovación de la acreditación de títulos.
- ¿Cómo impulsar el “Student Centered Learning”?
- ¿Cómo impulsar la excelencia?

### 3.3 Cambios en leyes y normas

En 2017 se han dado también determinados pasos estratégicos en el plano normativo.

El Gobierno de Aragón, a través del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad, planteó en 2017 dos importantes procesos legislativos que inciden directamente sobre el diseño de la estructura y funciones de la Agencia:

- La reforma de la LOSUA
- la promulgación de una Ley sobre Investigación, Desarrollo e Innovación en Aragón.

La agencia ha participado en los correspondientes trabajos preparatorios de ambas reformas legales, subordinando lógicamente la tarea de actualización de sus Estatutos (necesaria, tras la adaptación que se ha llevado a cabo en estos últimos años de los procedimientos de la ACPUA a los estándares europeos, ESG) al resultado de dichas reformas. En concreto, la ACPUA realizó las siguientes actividades en 2017:

- Trabajó sobre un borrador de anteproyecto de reforma de los preceptos legales sobre la ACPUA contemplados en la LOSUA.
- **Participó activamente en el proceso de participación ciudadana sobre el Anteproyecto de Ley de Investigación e Innovación** del Gobierno de Aragón (Talleres del Grupo A del proceso de participación ciudadana, celebrados el 18 y 25 de abril de 2017) y también **informó por escrito** a la Dirección General de Investigación e Innovación competente sobre este Anteproyecto de Ley Aragonesa de Investigación, Desarrollo e Innovación, amén de mantener diversas reuniones de trabajo tanto con la Dirección General de Universidades como con la Dirección General de Investigación e Innovación del Gobierno de Aragón (03/03, 04/04, 02/05, 23/10).
- Invitó a la Subdirectora General de Ordenación Académica del MECD, D<sup>a</sup> Cristina Rodríguez Coarasa, a que hiciera un **balance en Zaragoza de la normativa estatal en materia de evaluación y calidad de las enseñanzas** (el R.D. 1393/2007 ha cumplido en 2017 diez años de vigencia) e **hiciera un avance de las reformas legales previstas en este ámbito**.

### 3.4 Seguimiento en 2017 del Plan Estratégico 2015-2018

Junto a todas estas reflexiones o actuaciones de carácter estratégico, lo que es la revisión anual del Plan Estratégico (2015-2018) de la entidad requiere del adecuado seguimiento anual.

El Plan Estratégico de la ACPUA se elaboró en 2015 a raíz de la reforma que se hizo de la LOSUA para dar fuerza de ley a algunos de los estándares europeos (ESG) de obligado cumplimiento; y, en efecto, luego un buen número de sus objetivos estratégicos convertían dichos ESG en metas a alcanzar. Una de las claves de la ejecución del Plan estratégico, también para reflexionar y comenzar la elaboración del futuro Plan es el análisis del grado de consecución de los objetivos previstos durante 2017. A continuación, se presenta una tabla resumen de este seguimiento anual:

| EJES                                   | Objetivo estratégico                                                             | Acción                                                                                                                                                                                 | Indicador                     | Valor 2015 | Objetivo 2018 | Objetivo 2017                    | Estatus        |
|----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------|---------------|----------------------------------|----------------|
| <b>EJE A.</b><br>Estructura y personas | <b>A.1: Reforzar la independencia organizativa y operativa de la Agencia.</b>    | A.1.1 Reformar los Estatutos de la ACPUA conforme a la reforma de la LOSUA y los nuevos ESG.                                                                                           |                               | No         | Sí            | Elaborar Borrador                | Pendiente      |
|                                        |                                                                                  | A.1.2 Establecer una planificación presupuestaria plurianual de las campañas de evaluación elevándola al Consejo Rector y a las instancias oportunas.                                  |                               | No         | Sí            | Pendiente aprobación presupuesto | Pendiente      |
|                                        |                                                                                  | A.1.3 Aprobar la política de precios públicos por prestación de servicios no obligatorios en el marco del mandato del Consejo Rector y dirigida a incrementar la autonomía financiera. |                               | No         | Sí            | Sí                               | Realizado      |
|                                        | <b>A.2: Adaptación de la estructura y los recursos a las nuevas necesidades.</b> | A.2.1 Incrementar el presupuesto de la ACPUA, adaptándolo a las necesidades de los nuevos procesos de evaluación, así como a las distintas campañas                                    | Valor absoluto del Incremento |            | 127.438       | Sí                               | Realizado 2017 |
|                                        |                                                                                  | A.2.2 Incrementar los recursos humanos de la ACPUA, adaptándolo a las necesidades de los nuevos procesos de evaluación, así como a las distintas campañas de evaluación                | Nº de incorporaciones         |            | 7             | Sí                               | Realizado 2017 |
|                                        |                                                                                  | A.2.3 Adhesión a la Declaración de Luxemburgo                                                                                                                                          |                               | No         | Sí            | Alcanzado 2015                   | Alcanzado 2015 |

|                      |                                                       |                                                                                                                                                                                     |                                               |     |     |                                  |                |
|----------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-----|-----|----------------------------------|----------------|
| EJE B.<br>Evaluación | B.1. Mejora continua de los procesos de evaluación.   | B.1.1 Realizar una revisión pormenorizada de todos los procesos para verificar que cumplen con los estándares europeos y que existen evidencias de todas las actividades revisables |                                               | Sí  | Sí  | Alcanzado 2015                   | Revisado 2017  |
|                      |                                                       | B.1.2 Incorporar nuevos procesos de evaluación: evaluación institucional, verificación y modificación de enseñanzas universitarias, evaluación de enseñanzas artísticas superiores. | Asunción de competencias de verificación      | No  | Sí  | Sí                               | Alcanzado 2017 |
|                      |                                                       |                                                                                                                                                                                     | Asunción de competencias de modificación      | No  | Sí  | Sí                               | Alcanzado 2017 |
|                      |                                                       |                                                                                                                                                                                     | Evaluación de enseñanzas artísticas           | Sí  | Sí  | Alcanzado 2015                   | Alcanzado 2015 |
|                      |                                                       |                                                                                                                                                                                     | Evaluación de SGIC institucionales            | No  | Sí  | Ultimar Protocolo y guías        | En curso       |
|                      |                                                       | B.1.3 Incorporar reconocimientos de excelencia según el programa ACPUA de impulso a la excelencia que se establezca.                                                                | Nº de programas desarrollados                 | 0   | 2   | -                                | Pendiente      |
|                      | B.2. Mejorar la eficacia de la gestión de evaluadores | B.2.1 Mejorar la usabilidad y facilidad de gestión de la plataforma online Banco de Evaluadores.                                                                                    | Modificación de la aplicación                 | No  | Sí  | Pendiente aprobación presupuesto | En curso       |
|                      |                                                       | B.2.2. Potenciar la actualización de los currículos de los evaluadores y el número de candidatos externos al Sistema Universitario de Aragón.                                       | % de currículos actualizados últimos dos años | 25% | 50% | 30%                              | En curso       |
|                      |                                                       |                                                                                                                                                                                     | Nº candidatos externos al SUA                 | 122 | 200 | 150                              | Alcanzado 2017 |
|                      |                                                       | B.2.3 Consolidar y ampliar los convenios de intercambio de                                                                                                                          | Nº de convenios nacionales                    | 3   | 5   | 5                                | Alcanzado 2017 |



|                       |                                                     |                                                                                                                                                                                                      |                                      |    |    |    |                |
|-----------------------|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|----|----|----|----------------|
|                       |                                                     | evaluadores con otras agencias nacionales e internacionales favoreciendo la actuación de evaluadores aragoneses fuera del territorio.                                                                | Nº de convenios internacionales      | 0  | 2  | 1  | Alcanzado 2017 |
|                       |                                                     | B.2.4 Mejorar la eficacia de los procesos de formación de evaluadores haciendo uso de las nuevas TIC.                                                                                                | Nº de tutoriales/nuevas herramientas | 6  | 20 | 10 | En curso       |
| EJE C.<br>Prospectiva | C.1. Generar información para la toma de decisiones | C.1.1 Emitir informes anuales sobre la situación del Sistema Universitario de Aragón.                                                                                                                | Nº Informes/ año                     | 0  | 1  | 1  | Pendiente      |
|                       |                                                     | C.1.2 Generar espacios de debate entre los stakeholders sobre diversos aspectos del modelo de Sistema Universitario de Aragón                                                                        | Nº Foros/ año                        | -  | 1  | 1  | Alcanzado 2017 |
|                       |                                                     | C.1.3 Desarrollar, en colaboración con otras instituciones, un programa sistemático de seguimiento a los titulados del Sistema Universitario de Aragón.                                              | Sí/No                                | No | Sí | Sí | En curso       |
|                       |                                                     | C.1.4 Contribuir a la identificación de las necesidades formativas de la educación superior en Aragón, con especial atención al tránsito a la universidad, a la empleabilidad y a las necesidades de | Nº de reuniones y/o jornadas/año     | 4  | 4  | 4  | En curso       |

|                                                                                  |                                                                   |                                                                                                                                                                                              |                                         |                   |         |         |           |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-------------------|---------|---------|-----------|
|                                                                                  |                                                                   | las instituciones y del tejido empresarial.                                                                                                                                                  |                                         |                   |         |         |           |
|                                                                                  |                                                                   | C.1.5 Consolidar una política activa de asistencia y presentación de ponencias en los foros más representativos de debate sobre la educación superior.                                       | Nº de ponencias/asistencias a foros/año | 5                 | 5       | 5       | En curso  |
|                                                                                  |                                                                   | C.1.6 Continuar con la organización de seminarios mensuales de calidad que aporten valor al Sistema Universitario de Aragón mediante la creación de espacios para el encuentro y el diálogo. | Nº de seminarios/año                    | 8                 | 8       | 8       | En curso  |
| <b>EJE D.<br/>Transparencia,<br/>comunicación y<br/>rendición de<br/>cuentas</b> | <b>D.1. Mejorar la<br/>información<br/>online de la<br/>ACPUA</b> | D.1.1 Realizar un mantenimiento y mejora continua de la web encaminados a lograr la máxima accesibilidad y usabilidad de la misma para el usuario con las mejores tecnologías disponibles.   | Nº de visitas                           | 313.912<br>(2014) | 400.000 | 320.000 | En curso  |
|                                                                                  |                                                                   | D.1.2 Incluir un buzón de sugerencias en la web.                                                                                                                                             |                                         | No                | Sí      | Sí      | En curso  |
|                                                                                  |                                                                   | D.1.3 Crear y gestionar en la web un repositorio y buscador de Recursos de interés que se convierta en foro activo de información y reflexión sobre la calidad educativa.                    |                                         | No                | Sí      | -       | En curso  |
|                                                                                  |                                                                   | D.1.4 Completar la traducción al inglés de la información pública más relevante.                                                                                                             |                                         | No                | Sí      | Sí      | Realizado |
|                                                                                  |                                                                   | D.1.5. Explorar nuevos formatos para alcanzar a nuevos destinatarios y ampliar la difusión de la información de                                                                              |                                         | No                | Sí      | Sí      | En curso  |

|                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                |             |       |          |                |
|-------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------|----------|----------------|
|                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                       | la Agencia (streaming, grabación de actividades o seminarios, Google Hangouts, etc.).                                                                          |             |       |          |                |
|                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                       | D.1.6. Desarrollar un Plan de Marketing que analice el posicionamiento de la Agencia y la identificación de acciones que mejoren su imagen y su independencia. | No          | Sí    | -        | -              |
| D.2 Refuerzo de la política de comunicación/ difusión de 360° para la Agencia | D.2.1 Avanzar en la mejora continua de la información publicada por la Agencia (tanto los informes de evaluación como la documentación, información web, etc.) asegurando su adecuado estilo, claridad y utilidad para que la información relevante llegue a todos sus destinatarios. | No                                                                                                                                                             | Sí          | Sí    | En curso |                |
|                                                                               | D.2.2 Consolidar una política activa de difusión de materiales e información de calidad con todos los grupos de interés a través de todos los canales disponibles: web, Facebook, Twitter, LinkedIn, Youtube.                                                                         | N° de seguidores en Twitter                                                                                                                                    | 212 (enero) | 400   | 350      | Alcanzado 2017 |
|                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                       | N° de “me gusta” en Facebook                                                                                                                                   | 40 (enero)  | 100   | 80       | Alcanzado 2017 |
|                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Videos subidos en Youtube                                                                                                                                      | 8           | 20    | 12       | En curso       |
|                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                       | N° de Visualizaciones en Youtube                                                                                                                               | 222 (enero) | 1.000 | 700      | En curso       |
|                                                                               | D.2.3 Desarrollar contactos y relaciones estables con los medios de comunicación para potenciar la visibilidad y una imagen de independencia de la ACPUA.                                                                                                                             | N° de apariciones en medios                                                                                                                                    | 20          | 24    | 24       | Alcanzado 2017 |
| D.3. Refuerzo continuo de la rendición de cuentas a la sociedad               | D.3.1 Desarrollar y difundir un Proyecto de Sostenibilidad.                                                                                                                                                                                                                           | Desarrollar y difundir un Proyecto de Sostenibilidad.                                                                                                          | No          | Sí    | Sí       | En curso       |
|                                                                               | D.3.2 Elaborar anualmente una Memoria de Sostenibilidad                                                                                                                                                                                                                               | Elaborar anualmente una Memoria de Sostenibilidad                                                                                                              | No          | Sí    | Sí       | Pendiente      |
|                                                                               | D.3.3 Ser parte activa y colaborar en la difusión de los 10                                                                                                                                                                                                                           | N° de asistencias a eventos/actividades relacionados con el Pacto Mundial                                                                                      | 1           | 1     | 1        | Realizado      |

|                                                            |                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                             |                                        |    |    |                |                |
|------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|----|----|----------------|----------------|
|                                                            |                                                                                                                                                                                          | Principios y las actividades de la Red Española del Pacto Mundial                                                                                           |                                        |    |    |                |                |
|                                                            |                                                                                                                                                                                          | D.3.4 Elaborar bianualmente una Comunicación de Involucramiento (COE), que detalle los avances de la ACPUA en la implantación de la responsabilidad social. | Elaborar bianualmente una (COE)        | No | Sí | -              |                |
|                                                            |                                                                                                                                                                                          | D.3.5 Avanzar en el sistema interno de gestión de quejas y reclamaciones.                                                                                   | Definición de un procedimiento interno | No | Sí | Alcanzado 2015 | Alcanzado 2015 |
| <b>EJE E.</b><br><b>Cooperación e internacionalización</b> | <b>E.1: Obtener el reconocimiento de la Agencia de acuerdo a estándares internacionales y acceder a las principales asociaciones y redes de aseguramiento de calidad internacionales</b> | E.1.1 Integrar a la ACPUA como miembro de pleno derecho de ENQA (European Association for Quality Assurance in Higher Education).                           | Afiliación a ENQA (full member)        | No | Sí | Sí             | Realizado      |
|                                                            |                                                                                                                                                                                          | E.1.2 Inscribir a la ACPUA en EQAR (European Quality Assurance Register).                                                                                   | Inscripción en registro EQAR           | No | Sí | Sí             | Realizado      |
|                                                            |                                                                                                                                                                                          | E.1.3 Inscribir a ACPUA en INQHAAE (International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education).                                              | Afiliación a INQHAAE (full member)     | No | Sí | Sí             | Realizado      |
|                                                            | <b>E.2: Potenciar el contacto y cooperación con otras agencias</b>                                                                                                                       | E.2.1 Continuar promoviendo la cooperación y colaboración con agencias españolas y extranjeras,                                                             | Nº de reuniones/jornadas               | -  | 2  | 1              | Alcanzado      |

|  |                                                                                                                 |                                                                                                                                                                      |                                       |          |   |   |                |
|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|----------|---|---|----------------|
|  | <b>nacionales e internacionales</b>                                                                             | priorizando aquellos ámbitos que presenten problemáticas y sistemas universitarios familiares (tales como el ámbito mediterráneo y de Latinoamérica).                |                                       |          |   |   |                |
|  |                                                                                                                 | E.2.2 Participar en proyectos, grupos de trabajo y workshops nacionales e internacionales.                                                                           | Nº de acciones                        | 6        | 6 | 6 | En curso       |
|  |                                                                                                                 | E.2.3 Generar intercambios de staff con otras agencias.                                                                                                              | Estancias fuera                       | 1        | 1 | 1 | Pendiente      |
|  |                                                                                                                 |                                                                                                                                                                      | Estancias en la ACPUA                 | -        | 1 | 1 | Alcanzado      |
|  |                                                                                                                 | E.2.4 Establecer acuerdos de cooperación con otras agencias nacionales, europeas e internacionales.                                                                  | Nº de nuevos convenios de cooperación | 5        | 7 | 6 | Alcanzado      |
|  |                                                                                                                 | E.2.5 Colaborar en la consolidación desde el punto de vista de la calidad de las iniciativas internacionales y transfronterizas del Sistema Universitario de Aragón. | Nº de acciones en colaboración        | -        | 1 | - | -              |
|  | <b>E.3: Intensificar la internacionalización de las actividades de aseguramiento de la calidad de la ACPUA.</b> | E.3.1 Incrementar la participación de expertos y estudiantes internacionales en la actividad de la ACPUA.                                                            | Nº de expertos                        | 3 (2014) | 5 | 4 | Alcanzado 2017 |
|  |                                                                                                                 | E.3.2 Participar en evaluaciones transfronterizas o de títulos conjuntos.                                                                                            | Nº de evaluaciones                    | -        | 1 | - | -              |

|  |                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                   |    |            |        |                |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----|------------|--------|----------------|
|  |                                                                                                                                                                        | E.3.3 Reforzar la formación del staff técnico (sellos de calidad, idiomas, etc.).                                                                                                                               | Cursos de idiomas                                                                                 | 4  | 4          | 4      | Alcanzado 2017 |
|  | <b>F.1: Reforzar la relación y participación de los estudiantes en la Agencia y sus procesos</b>                                                                       | F.1.1 Consolidar el programa ACPUA + Estudiantes incorporando nuevas actividades, especialmente en el ámbito de la formación (seminarios, foros de debate y diálogo, consultas, encuestas, focus groups, etc.). | Nº de “me gusta” del canal ACPUA + Estudiantes                                                    |    |            | 60     | En curso       |
|  |                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                 | Nº de estudiantes formados/año                                                                    | -  | 15 por año | 15 año | En curso       |
|  |                                                                                                                                                                        | F.1.2 Reforzar la participación de los estudiantes en la estructura de la Agencia.                                                                                                                              | Nº Comisiones/procesos con participación                                                          | 1  | 4          | 4      | En curso       |
|  |                                                                                                                                                                        | F.1.3 Incrementar los contactos con las asociaciones de estudiantes y acciones de divulgación entre estudiantes.                                                                                                | Nº de contactos/acciones con asociaciones de estudiantes por año                                  | -  | 2          | 1      | Alcanzado      |
|  |                                                                                                                                                                        | F.1.4 Mantener la política activa de acoger a estudiantes universitarios en prácticas.                                                                                                                          | Nº de estancias / por año                                                                         | 2  | 2          | 3      | En curso       |
|  | <b>F.2 Fomentar y coordinar la participación activa de los estudiantes en las actividades de aseguramiento y mejora de la calidad de las enseñanzas universitarias</b> | F.2.1 Promover la participación de estudiantes aragoneses en procesos de evaluación fuera de Aragón.                                                                                                            | Nº de estudiantes aragoneses que participan en procesos de evaluación fuera de Aragón (acumulado) | -  | 5          | 3      | Alcanzado      |
|  |                                                                                                                                                                        | F.2.2 Asegurar la participación de los estudiantes en las actividades internas de aseguramiento de la calidad de las universidades                                                                              | Desarrollo criterios específicos                                                                  | No | Sí         | Sí     | En curso       |



|  |                                                                                 |                                                                                                                                                                                                             |                                                                |     |      |                   |                   |
|--|---------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|-----|------|-------------------|-------------------|
|  |                                                                                 | estableciendo criterios específicos de evaluación en los correspondientes protocolos.                                                                                                                       |                                                                |     |      |                   |                   |
|  |                                                                                 | F.2.3 Incluir en los protocolos de evaluación de titulaciones criterios que permitan revisar cómo las instituciones se preocupan porque los estudiantes tomen un papel activo en su proceso de aprendizaje. | Desarrollo criterios student friendly                          | No  | Sí   | Sí                | En curso          |
|  | F.3 Potenciar la interacción de la agencia con los distintos grupos de interés. | F.3.1. Conocer y satisfacer las necesidades de todos los grupos de interés en materia de calidad educativa.                                                                                                 | Nº de acciones realizadas a propuesta de los grupos de interés | -   | 5    | 2                 | Realizado         |
|  |                                                                                 | F.3.2 Dar cabida a sus diversas visiones en el diseño de las distintas metodologías y procesos de evaluación de la agencia.                                                                                 | % de procedimientos con consulta previa a stakeholders         | 75% | 100% | Alcanzado en 2015 | Alcanzado en 2015 |

\* La determinación del valor de estos indicadores se realizará tras evaluar los costes previstos de la asunción de las competencias de verificación y modificación de planes de estudios

## 4. Actividades de evaluación

### 4.1 Titulaciones

#### 4.1.1 Verificación y modificación de planes de estudio

La verificación de un plan de estudios es un proceso de evaluación muy importante en el actual sistema de evaluación de titulaciones en España. Se trata de un procedimiento reglado, de carácter obligatorio, y regulado por un Real Decreto (R.D. 1393/2007). Este proceso es el primer paso en el nacimiento de un nuevo título, y exige la redacción por parte de las universidades de una memoria de verificación en la que se recoge el proyecto de una titulación. **Este año aparece por primera vez en un Plan de Actividades de la ACPUA** porque la inscripción el pasado mes de diciembre (de 2016) de la agencia en el Registro Europeo de Agencias (EQAR) habilita a la Agencia para asumir este proceso de evaluación que durante todos estos años ha venido desempeñado para Aragón la ANECA.

La verificación consiste básicamente en la aprobación de la memoria de verificación y por tanto del proyecto de título presentado por la universidad. Con esta evaluación ex ante, las agencias hacen saber a las universidades que su proyecto de titulación es adecuado, que dicho proyecto contiene un plan de estudios coherente y que los recursos con los que se va a dotar el título parecen adecuados. Una vez aprobada la memoria de verificación (y autorizada la implantación del título por el gobierno autonómico), este documento se constituye en «el contrato» que firman las universidades con la sociedad y se convierte en el documento de referencia para las evaluaciones posteriores.

Es en este proceso donde queda aprobada la justificación, oportunidad del título, el plan de estudios, los resultados de aprendizaje que quieren obtenerse y los recursos materiales y humanos que se van a poner al servicio de dicho título. En las evaluaciones de seguimiento y renovación de la acreditación, los evaluadores analizan si hay desviaciones respecto a la memoria de verificación con lo que es muy importante que dicha memoria esté bien planteada y que la evaluación que se realice sobre ella en el proceso de verificación sea muy rigurosa.

La puesta en marcha de estos procesos de verificación y modificación en la ACPUA reviste cierta complejidad y aconsejó establecer, de común acuerdo con la ANECA, una **fase de transición** en la cesión efectiva de la competencia. Esta fase de transición, que no debía prolongarse más allá del primer semestre del año, se ha caracterizado por los siguientes hitos:

1. Diseño de las nuevas comisiones de verificación (diferenciándose en su composición de los paneles de renovación de la acreditación en que incorporan obligatoriamente a un profesional).
2. Fortalecimiento de los comités de aprobación de protocolos (Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación, CECA) y de los comités técnicos que emiten los informes de evaluación (Subcomisión de Evaluación de las Titulaciones, SET) mediante la incorporación de miembros con experiencia en verificación.

3. Formación específica para los nuevos miembros de estos órganos y comités, así como a los integrantes de las nuevas comisiones de verificación.
4. Preparación de la documentación del programa: adaptación del programa VERIFICA de la ANECA; cotejo con la documentación desarrollada con los años por las agencias autonómicas verificadoras (dado que la ACPUA carecía de experiencia en este campo); y, a partir de aquí, generación de documentos propios del programa ACPUA.
5. Aprobación por parte de la CECA de esta estructura de evaluación propuesta.
6. Conexión con la aplicación informática de la ANECA – Consejo de Universidades
7. Formación a los técnicos de la ACPUA.
8. Parametrización de la aplicación.
9. Nombramiento de los miembros de las comisiones de rama y constitución de las mismas.

Tras proceder con todos estos pasos, y gracias singularmente a la eficaz colaboración brindada por los técnicos de la ANECA en la parametrización de la aplicación por parte de la ACPUA de la actividad de verificación (particularmente útil fue **la reunión ANECA-ACPUA**, Madrid, 18/04), a finales del mes de junio se daba por finalizado el traspaso de la competencia de la ANECA a la ACPUA.

Nuestra Agencia, en consecuencia, **comenzó a ejercer plenamente la competencia de evaluación de planes de estudio para la verificación y modificación de titulaciones el 01/07**. Desde entonces, asume con normalidad la evaluación de las peticiones que se vienen recibiendo:

**Informes** de verificación/modificación de planes de estudio emitidos por ACPUA en 2017:

- Grado de Psicología de Universidad de Zaragoza. Campus de Teruel, vinculado a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.
- Grado de Gestión y Administración de la Universidad de Zaragoza. Facultad de Empresa y Gestión Pública.
- Grado de Traducción y Comunicación Intercultural por la Universidad San Jorge.
- Grado en Filología Hispánica de la Universidad de Zaragoza. Facultad de Filosofía y Letras.
- Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación de la Universidad de Zaragoza.

#### 4.1.2 Seguimiento de titulaciones

El programa de seguimiento fue objeto de revisión a nivel nacional en el seno de REACU a lo largo de 2017. La causa de esta operación de revisión descansa en el entendimiento de que la naturaleza y alcance del seguimiento de una titulación varían lógicamente en función de si esta titulación ha sido ya acreditada o si por el contrario no se ha presentado todavía a evaluación de la acreditación. La mayoría de las agencias españolas, y por supuesto la ACPUA entre ellas, ya prácticamente tan solo afrontan el primero de esos escenarios. Es decir, el escenario de un proceso de seguimiento de titulaciones que ya han rendido cuentas una vez, dentro de un panorama general tendencialmente post-acreditativo.

La ACPUA ha seguido por ello muy de cerca los avances que se han ido y que se van a seguir produciendo dentro de REACU a la hora de diseñar un modelo eficiente, ligero pero efectivo, de seguimiento post-acreditativo de los títulos. Todo ello tendrá cumplido acomodo en el futuro programa META de la entidad.

Entretanto, el protocolo actual de la ACPUA para este programa fue objeto de aplicación durante 2017 a aquellas **titulaciones que lograron renovar su acreditación previa presentación de un Plan de Mejora**. En el caso del Máster de Profesorado de la UZ esta evaluación conllevó una visita al título (15/06).

En este apartado del seguimiento, debe también añadirse que en 2017 hubo una constante **interlocución con la Escuela de Doctorado de la UZ** (reuniones del 9/05, 03/07, 05/09) y los responsables de doctorado de la USJ (reunión del 20/10), de resultas de la cual todas las partes han considerado conveniente desplegar en 2018 un programa piloto de la ACPUA de seguimiento de programas de doctorado.

Las bases, criterios y guía de **evaluación para el seguimiento del doctorado** fueron en consecuencia acordados en 2017.

#### 4.1.3 Renovación de la Acreditación

Durante los primeros meses de 2017 (al amparo de la ampliación del plazo para resolver el procedimiento introducida por el R.D. 420/2015 y en todo caso siempre antes de que venza el plazo de 4 o 6 años para renovar la acreditación del título) se finalizó la evaluación para la renovación de la acreditación de los 9 títulos que fueron incluidos, con el acuerdo del Gobierno de Aragón y las universidades, en la segunda campaña de evaluación correspondiente al año 2016. Fueron los siguientes:

| Universidad                                                                               | Título                                      | Acredita antes | CU         | Visita<br>- aprox- |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------|------------|--------------------|
| <b>2ª CAMPAÑA: informes a 30 de septiembre 2016 – informes CU 30 mayo 2017 ( 8 meses)</b> |                                             |                |            |                    |
| Ciencias de la Salud: Panel Zaragoza                                                      |                                             |                |            |                    |
| UZ                                                                                        | Veterinaria                                 | 02-may-17      | 02-abr-17  | Noviembre 16       |
| UZ                                                                                        | Medicina                                    | 12-may-17      | 12-abr-17  | Noviembre 16       |
| Ciencias                                                                                  |                                             |                |            |                    |
| UZ                                                                                        | Geología                                    | 12-may-17      | 12-abr-17  | Diciembre 16       |
| UZ                                                                                        | Óptica y Optometría                         | 12-may-17      | 12-abr-17  | Diciembre 16       |
| Ciencias de la Salud: Panel USJ                                                           |                                             |                |            |                    |
| USJ                                                                                       | MU en Investigación en Ciencias de la Salud | 24-sep-17      | 24-ago-17  | Enero 17           |
| USJ                                                                                       | Enfermería                                  | 09-jun-17      | 09-may-17  | Enero 17           |
| USJ                                                                                       | Fisioterapia                                | 09-jun-17      | 09-may-17  | Enero 17           |
| Arquitectura                                                                              |                                             |                |            |                    |
| UZ                                                                                        | MU en Arquitectura                          | 25-sep-17      | 25-agos-17 | Febrero 17         |
| USJ                                                                                       | Arquitectura                                | 09-jun-17      | 09-may-17  | Febrero 17         |

Una vez completada la evaluación de estos títulos en el primer trimestre de 2017, se abrió la siguiente campaña, que abarcaba 16 títulos de máster, todos ellos de la UZ. Ahora bien, dado que el plazo para acreditar esta segunda remesa de títulos no vencía hasta bien entrado el año siguiente, se tomó la decisión -con el acuerdo de la universidad y el beneplácito de la Dirección General de Universidades- de proceder a realizar las correspondientes visitas de evaluación de los títulos de un modo escalonado y a lo largo del curso académico **2017-2018**.

Para esta campaña 2017-2018, se planificó en octubre de 2017 la constitución de 6 paneles de visita:

|                                                        |         |                                      |                           | Verificación | Acreditación | CU        |
|--------------------------------------------------------|---------|--------------------------------------|---------------------------|--------------|--------------|-----------|
| ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA                   |         |                                      |                           |              |              |           |
| Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación | 4314706 | Escuela de Ingeniería y Arquitectura | Ingeniería y Arquitectura | 23-jul-14    | 22-jul-18    | 22-jun-18 |
| Máster Universitario en Ingeniería Industrial          | 4314892 | Escuela de Ingeniería y Arquitectura | Ingeniería y Arquitectura | 23-jul-14    | 22-jul-18    | 22-jun-18 |
| Máster Universitario en Ingeniería Informática         | 4314889 | Escuela de Ingeniería y Arquitectura | Ingeniería y Arquitectura | 23-jul-14    | 22-jul-18    | 22-jun-18 |
| Máster Universitario en Ingeniería Química             | 4314890 | Escuela de Ingeniería y Arquitectura | Ingeniería y Arquitectura | 23-jul-14    | 22-jul-18    | 22-jun-18 |
| Máster Universitario en Ingeniería Mecánica            | 4314891 | Escuela de Ingeniería y Arquitectura | Ingeniería y Arquitectura | 07-oct-14    | 06-oct-18    | 06-sep-18 |

| FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS                                                       |         |                                                |                               |           |           |           |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------------------------------------------|-------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Máster Universitario en Estudios Avanzados de Literatura y Cine en Lengua Inglesa    | 4314698 | Facultad de Filosofía y Letras                 | Artes y Humanidades           | 07-oct-14 | 06-oct-18 | 06-sep-18 |
| Máster Universitario en Mundo Antiguo y Patrimonio Arqueológico                      | 4314969 | Facultad de Filosofía y Letras                 | Artes y Humanidades           | 01-dic-14 | 30-nov-18 | 31-oct-18 |
| FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE                                       |         |                                                |                               |           |           |           |
| Máster Universitario en Evaluación y Entrenamiento Físico para la Salud              | 4314917 | Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte | Ciencias de la Salud          | 07-oct-14 | 06-oct-18 | 06-sep-18 |
| FACULTAD DE CIENCIAS                                                                 |         |                                                |                               |           |           |           |
| Máster Universitario en Geología: Técnicas y Aplicaciones                            | 4314898 | Facultad de Ciencias                           | Ciencias                      | 07-oct-14 | 06-oct-18 | 06-sep-18 |
| Máster Universitario en Investigación Química                                        | 4314906 | Facultad de Ciencias                           | Ciencias                      | 07-oct-14 | 06-oct-18 | 06-sep-18 |
| Máster Universitario en Nanotecnología Medioambiental (Environmental Nanotechnology) | 4314719 | Facultad de Ciencias                           | Ciencias                      | 07-oct-14 | 06-oct-18 | 06-sep-18 |
| Máster Universitario en Química Industrial                                           | 4314895 | Facultad de Ciencias                           | Ciencias                      | 07-oct-14 | 06-oct-18 | 06-sep-18 |
| Máster Universitario en Química Molecular y Catálisis Homogénea                      | 4314657 | Facultad de Ciencias                           | Ciencias                      | 07-oct-14 | 06-oct-18 | 06-sep-18 |
| FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA                                                       |         |                                                |                               |           |           |           |
| Máster Universitario en Dirección, Estrategia y Marketing                            | 4314999 | Facultad de Economía y Empresa                 | Ciencias Sociales y Jurídicas | 01-dic-14 | 30-nov-18 | 31-oct-18 |

De esta programación finalmente quedaron al final excluidos, por extinción acordada por la propia universidad, los siguientes títulos:

- Máster Universitario en Investigación en Ciencias Agrarias y Ambientales, de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Zaragoza (Campus de Huesca).
- Máster Universitario en Mundo Antiguo y Patrimonio Arqueológico, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.
- Máster Universitario en Investigación Química, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

#### 4.1.4 Programa ACREDITA PLUS

ACPUA tiene suscrito con ANECA un convenio de colaboración en virtud del cual la evaluación para la renovación de la acreditación realizada por nuestra Agencia es reconocida por ANECA a los efectos de la convalidación de la parte correspondiente de evaluación para la concesión de los sellos de calidad europeos EUR-ACE y EUR-INF.

Pese a esta previsión, **no ha habido actividad de evaluación alguna por parte de ACPUA dentro de este programa en 2017**. Ninguna titulación aragonesa ha solicitado esta doble acreditación o acreditación plus. Por otro lado, en la Jornada organizada sobre este programa por ANECA y a la que asistió la APCUA (03/10), se informó de que las solicitudes de

evaluación para la concesión de estos sellos internacionales serían atendidas exclusivamente por ANECA, única agencia española autorizada para la concesión de los mismos.

Este curso de los acontecimientos no ha impedido a la ACPUA seguir con su exploración de vías de medición o distinción de la excelencia en las titulaciones.

En este orden de preocupaciones se inscriben al menos dos actividades:

- El **seminario sobre sellos y dimensiones adicionales a la calidad de los títulos**, organizado en colaboración con la agencia AQU Catalunya y las universidades U. de Zaragoza y U. Ramon Llull (Paraninfo, 09/03).
- La participación de ACPUA en la **Jornada sobre internacionalización de la enseñanza** organizada por la Universidad de Zaragoza (Paraninfo, 19/06).

#### 4.1.5 Homologación de enseñanzas artísticas

El legislador (R.D. 1614/2009) dispone que los títulos de máster en enseñanzas artísticas, al no estar sujetos a denominaciones y contenidos básicos establecidos de antemano, han de someterse a por fuerza a un sistema de evaluación ex ante denominado “homologación”. En Aragón la ACPUA es la agencia responsable de evaluar los títulos de máster que presenten:

- La Escuela Superior de Diseño de Aragón (ESDA)
- El Conservatorio Superior de Música de Aragón (CSMA)
- La Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

**En 2017 no ha habido actividad en este ámbito.**

#### 4.1.6 Evaluación ex ante para la agencia AQU Catalunya

En 2017, y mediante convenio con AQU Catalunya, que es la agencia competente en verificación de enseñanzas oficiales de las universidades catalanas, ACPUA elaboró un **informe previo a la verificación del plan de estudios del Máster universitario en evaluación y gestión de la calidad de la educación superior**. Se trata de una titulación nueva de la Universitat Oberta de Catalunya, en cuya impartición va a colaborar la agencia catalana, siendo ésta la razón por la cual AQU ha solicitado ACPUA dicho informe previo.

La prestación de este servicio se concretó exactamente en la emisión de un informe, redactado y consensado por un panel formado ad hoc de expertos de ACPUA. El informe versó sobre la adecuación del plan de estudios objeto de evaluación a lo prevenido en el Anexo I del R.D. 1393/2007, así como a lo establecido en el protocolo REACU de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales de Grado y Máster.

El informe se entregó a AQU el 04/04. ACPUA también se ocupó de responder a las alegaciones presentadas por la titulación al informe provisional.

#### 4.1.7 Evaluaciones ex post para la agencia ACQUA de Andorra

En 2017, y mediante convenio con la agencia nacional de Andorra AQUA, ACPUA se encargó de la evaluación para la acreditación, tanto en su modalidad presencial como online, de las siguientes titulaciones de la Universitat d'Andorra:



- Bachelor en Informática.
- Bachelor en Administración de Empresas
- Bachelor en Enfermería.

La prestación de servicios de ACPUA incluyó la visita a las titulaciones por parte de los paneles de ACPUA y la emisión de los correspondientes informes de visita. La acreditación propiamente dicha de los títulos es competencia de AQUA. Tras las visitas a las titulaciones efectuadas por los tres paneles nombrados por ENQA (con participación de evaluadores internacionales), se elaboraron los correspondientes informes de evaluación. Fueron enviados a AQUA, la agencia acreditadora en Andorra, el 20/04/2017.

## 4.2 Centros

### 4.2.1 Acreditación institucional

En 2015 se introdujo en España la acreditación institucional (R.D. 420/2015). Sin embargo, ni en ese año ni en el siguiente se dieron los necesarios pasos reglamentarios (fundamentalmente, la aprobación del correspondiente protocolo nacional por parte de la CGPU) que permitieran su efectiva implementación por parte de las agencias autorizadas (las ENQA/EQAR). Esta circunstancia no desalentó a las agencias reunidas en REACU, la cual, a lo largo de 2016 y en sucesivas reuniones ha dado pasos en la elaboración de un procedimiento básico de acreditación institucional y de unos criterios y directrices comunes que orienten a las agencias en la tarea de certificar los SGIC de los centros.

2017 ha traído consigo una significativa reactivación de este modelo de evaluación de calidad de la enseñanza alternativo al vigente de evaluación título a título. La colaboración de todas las agencias en aras de disponer de unos criterios comunes para la certificación de los SGIC de los centros cuajó en la **aprobación durante 2017 de un protocolo nacional** para dicha certificación. El documento de REACU fue remitido por la ANECA al Ministerio para su aprobación en CURSA y posterior elevación a la Conferencia General de Política Universitaria.

#### Acciones de ACPUA:

- El encaje del Programa AUDIT en la acreditación institucional (asistencia la Jornada de Unibasq, Bilbao, 10/03).
- Avances sobre acreditación institucional (CURSA, Madrid, 18/04)
- Aprobación por las Agencias del protocolo para la certificación de los SGIC de los centros (REACU, Barcelona, 06/06).
- Aprobación del protocolo y avances sobre acreditación institucional (CURSA Madrid, 12/07).
- Resolución de cuestiones y dudas sobre requisitos y efectos de la acreditación institucional (REACU, Barcelona, 13/11).

Al hilo de estos acontecimientos, la **ACPUA ha ido desarrollando durante 2017 sus herramientas de evaluación** en este campo, máxime cuando las universidades aragonesas

han edificado SGIC robustos, lo que ha permitido que centros de las dos universidades tengan ya certificado por el programa AUDIT el diseño o la implantación de sus SGIC.

#### 4.2.2 Programa DOCENTIA

Con el Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA), la ANECA y las agencias autonómicas pretenden satisfacer las demandas de las universidades y la necesidad del sistema educativo de disponer de un modelo y de unos procedimientos para garantizar la calidad del profesorado universitario y favorecer su desarrollo y reconocimiento.

La Universidad San Jorge cuenta con un modelo verificado e implantado.

**En 2017 la Universidad de Zaragoza presentó a la ACPUA, por primera vez, su modelo de evaluación DOCENTIA**, el cual ha sido estudiado por el panel nacional de expertos del programa DOCENTIA activo en el momento de la presentación del diseño. El juicio técnico del panel ha servido al comité técnico de la ACPUA responsable de este proceso (la SEI) para emitir su informe provisional de evaluación (de signo favorable). En el momento de cierre del año se están estudiando las alegaciones presentadas por la Universidad.

Debe además señalarse que la ACPUA ha acompañado a la universidad en esta fase de diseño del modelo, manteniendo una interlocución ininterrumpida y varias reuniones de trabajo (24/03, 27/04, 17/10).

#### 4.2.3 Certificación de centros de prácticas

Desde el año 2104 la ACPUA certifica la calidad de las prácticas realizadas en centros escolares aragoneses de educación no universitaria por parte de estudiantes de los grados de educación infantil y educación primaria, así como del máster del profesorado. Se trata de un singular proceso de evaluación, sin precedentes en España, que pone en relación datos y evaluaciones propios de la administración educativa con los que arrojan los informes ACPUA de seguimiento de estos grados y másteres. Los centros educativos que acrediten la correcta participación en la impartición de las prácticas durante al menos dos años pueden solicitar esta certificación de la ACPUA.

En 2017, y por Resolución de la Dirección de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón de 17 de noviembre, se **certificaron cuatro centros educativos más en los que se desarrollan prácticas del Máster Universitario en Profesorado** de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas y del curso de formación pedagógica y didáctica dirigido a los profesores técnicos de formación profesional y enseñanzas deportivas. Han sido los siguientes:

- E.O.I.P. de Alagón
- I.E.S. Pedro Laín Entralgo (Híjar)
- Obra Diocesana de Santo Domingo de Silos
- I.E.S. Torre de los Espejos (Utebo)

En 2017 no hubo, por el contrario, nuevas certificaciones de colegios de educación infantil y primaria.

#### **4.2.4 Certificación de la evaluación de los complementos de dedicación y docencia de la Universidad de Zaragoza.**

##### **Marco normativo**

En el marco del Acuerdo del Gobierno de Aragón de 19 de noviembre de 2013, por el que se establecen los complementos retributivos adicionales ligados a méritos individuales del profesorado de la Universidad de Zaragoza durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2018, la ACPUA debe realizar la certificación de la dedicación y docencia del profesorado de la Universidad de Zaragoza.

La Universidad de Zaragoza publica anualmente la convocatoria para la certificación de los méritos de dedicación y docencia, junto con el plazo de presentación de solicitudes y sus instrucciones. Una vez presentadas las solicitudes, certifica el cumplimiento de los objetivos de estos complementos y envía a la ACPUA los resultados obtenidos y los procedimientos seguidos para que ésta proceda a la evaluación y certificación de los resultados.

El **cronograma de actividades del proceso en el año 2017** ha sido el siguiente:

- Resoluciones de 13 de enero de 2017 del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica la convocatoria para que el profesorado de la misma pueda efectuar la solicitud/compromiso para la evaluación y certificación de sus méritos y la posible asignación de los complementos de dedicación y docencia a que se refiere el Acuerdo del Gobierno de Aragón de 19 de noviembre de 2013, para los años 2014-2018.
- Certificación del Secretario General de la Universidad, de 31 de octubre de 2017, con el contenido del Acuerdo del Consejo de Dirección de la misma, constituido en Comité de Evaluación en aplicación de lo dispuesto en las bases de la resolución de la Universidad de Zaragoza de 20 de diciembre de 2013.
- Reunión de 29 de noviembre de 2017 de la Subcomisión de Evaluación de Centros de la ACPUA al objeto de evaluar y proponer la certificación de los resultados individuales.
- Resolución del 5 de diciembre de 2017, de la Dirección de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, por la que se certifican los resultados de evaluación de la Universidad de Zaragoza conducentes a la obtención de los complementos retributivos adicionales del período 2017 de dedicación y docencia.

##### **Resultados en 2017:**

- Solicitudes existentes en el proceso con vigencia en 2017: 1.979
  - Solicitudes vigentes y con derecho presentadas en convocatorias anteriores: 1.929
  - Nuevas solicitudes sin derecho presentadas en 2017: 3
  - Nuevas solicitudes con derecho presentadas en 2017: 50
- Complemento de docencia:
  - Solicitudes con evaluación favorable: 1.965

- Solicitudes con evaluación desfavorable (por no haber alcanzado los dos méritos): 14
- Complemento de dedicación:
  - Solicitudes con evaluación favorable: 1.978
  - Solicitudes con evaluación desfavorable (debido a la existencia de sanción firme durante el curso 2016-2017): 1

## 4.3 Investigación

### 4.3.1 Evaluación de la Actividad investigadora (sexenios):

#### Marco normativo y alcance de la evaluación

Tanto la Ley Orgánica de Universidades como la LOSUA contemplan la posibilidad de establecer complementos retributivos para el profesorado universitario. En desarrollo de estos preceptos y por Acuerdo del Gobierno de Aragón, de 27 de marzo de 2007, se establecieron los complementos retributivos adicionales ligados a méritos individuales del profesorado de la Universidad de Zaragoza durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2012 (prorrogado para 2013 por Acuerdo de Consejo de Gobierno de Aragón de 31 de julio de 2012), suscribiendo, con fecha 24 de enero de 2008 el correspondiente Contrato-programa entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la asignación y financiación de dichos complementos. En dicho texto se incluía la intervención de la ACPUA en la evaluación de tres tipos de complementos retributivos contemplados en el acuerdo: complemento de investigación, de dedicación y de docencia.

Finalizado dicho período, el Gobierno de Aragón estableció nuevamente, mediante Acuerdo de 19 de noviembre de 2013, los complementos retributivos adicionales ligados a méritos individuales del profesorado de la Universidad de Zaragoza durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2018. En dicho Acuerdo se solicitó al Consejo Rector de la ACPUA que fijase los criterios por los que se establecería el procedimiento de evaluación del profesorado de la Universidad de Zaragoza, conducente a la asignación de los citados complementos retributivos.

El Consejo Rector de ACPUA, en cumplimiento de lo dispuesto por el Acuerdo de Consejo de Gobierno de Aragón de 19 de noviembre de 2013, acordó, en sesión de 22 de noviembre de 2013, la aprobación de los criterios de evaluación de los citados complementos, procediendo posteriormente a su publicidad en la página web de la ACPUA. En base a lo anterior por Resolución de 25 de noviembre de 2013 de la Dirección de ACPUA (BOA 3 de diciembre de 2013) se determinaron los procedimientos a seguir en la evaluación de los citados complementos.

Por otro lado, el Patronato del Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza, centro adscrito a la Universidad de Zaragoza creado mediante el Real Decreto 1723/2008, de 24 de octubre (BOE de 17 de noviembre de 2008), por el que se crea el sistema de centros universitarios de la defensa, con la finalidad de impartir las enseñanzas universitarias oficiales que acuerde el Ministerio de Defensa en función de las necesidades de la defensa nacional y las exigencias del ejercicio profesional en las Fuerzas Armadas, aprobó, en su sesión de 10 de

marzo de 2010, un esquema de retribuciones para el profesorado que incluye el reconocimiento de un complemento en función del número de sexenios de investigación evaluados positivamente, con cargo a sus propios presupuestos. En este sentido y a estos efectos ACPUA desde el año 2011 también evalúa al profesorado contratado de este centro.

En 2015 el Consejo Rector de ACPUA, en sesión de 9 de marzo de 2015 aprobó asimismo la solicitud de evaluación de los investigadores no permanentes del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (en adelante CITA) incorporándose desde entonces a esta evaluación.

### **Proceso y resultados de esta evaluación en 2017**

La evaluación de la actividad investigadora durante 2017 se ha realizado tanto sobre el profesorado contratado a tiempo completo de la Universidad de Zaragoza, como sobre el profesorado del Centro Universitario de la Defensa y sobre el personal investigador no permanente del CITA, evaluándose tramos de seis años de actividad investigadora (sexenios) con criterios análogos a los utilizados a nivel nacional para el personal funcionario por parte de la CNEAI.

Mediante **Resolución de la Dirección de la Agencia de la Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón de 30 de enero de 2017** (BOA de fecha 16 de febrero de 2017), se convocó al profesorado de la Universidad de Zaragoza, del Centro Universitario de la Defensa y al personal investigador no permanente del CITA para la presentación de solicitudes de evaluación de su actividad investigadora.

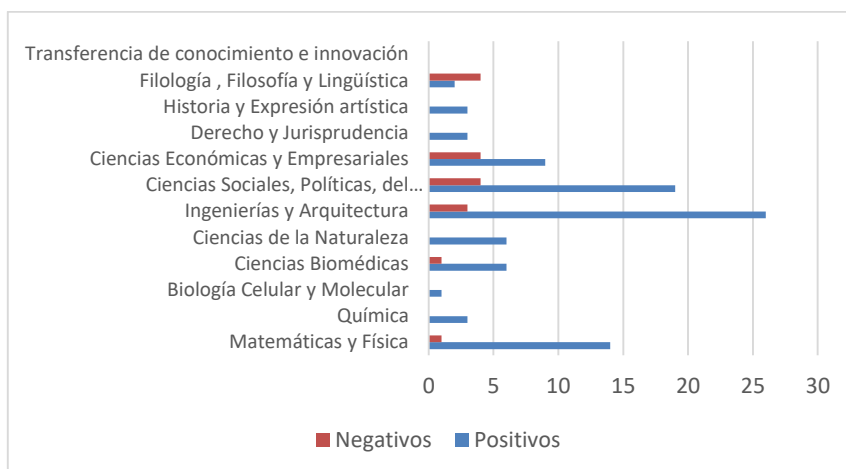
Al finalizar el plazo fijado en la convocatoria y tras el proceso de subsanación, el número total de solicitudes fue de 101 solicitudes (**109 sexenios**). 80 solicitudes correspondían a profesores de la Universidad de Zaragoza, 19 a profesores del CUD y 2 a investigadores del CITA.

El panel de expertos nombrado por el Director de la Agencia, a propuesta de la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (CECA) y cuya composición se publicó en la página web de la ACPUA, realizó la valoración de los méritos de los solicitantes conforme a los criterios establecidos en el apartado quinto de la convocatoria.

La evaluación arrojó los resultados siguientes: **72 sexenios concedidos (82,8%) frente a 15 denegados a los solicitantes de la Universidad de Zaragoza**; 18 positivos y 2 negativos respecto del CUD; y 2 solicitudes positivas y ninguna negativa en relación con el CITA.

No se presentó ningún recurso contencioso-administrativo impugnando estas evaluaciones.

### Sexenios evaluados por campo científico 2017



### Sexenios evaluados por institución, campo científico y resultados. 2017

| Áreas de conocimiento                                           | UZ        |           |           | CUD       |           |          | CITA     |          |          | TOTAL      |           |           |             |
|-----------------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------|----------|----------|----------|------------|-----------|-----------|-------------|
|                                                                 | Nº        | +         | -         | Nº        | +         | -        | Nº       | +        | -        | Nº         | +         | -         | % positivas |
| Matemáticas y Física                                            | 7         | 7         | 0         | 8         | 7         | 1        | 0        | 0        | 0        | 15         | 14        | 1         | 93%         |
| Química                                                         | 1         | 1         | 0         | 2         | 2         | 0        | 0        | 0        | 0        | 3          | 3         | 0         | 100%        |
| Biología Celular y Molecular                                    | 1         | 1         | 0         | 0         | 0         | 0        | 0        | 0        | 0        | 1          | 1         | 0         | 100%        |
| Ciencias Biomédicas                                             | 7         | 6         | 1         | 0         | 0         | 0        | 0        | 0        | 0        | 7          | 6         | 1         | 86%         |
| Ciencias de la Naturaleza                                       | 4         | 4         | 0         | 0         | 0         | 0        | 2        | 2        | 0        | 6          | 6         | 0         | 100%        |
| Ingenierías y Arquitectura                                      | 24        | 21        | 3         | 5         | 5         | 0        | 0        | 0        | 0        | 29         | 26        | 3         | 90%         |
| Ciencias Sociales, Políticas, del comportamiento y la Educación | 19        | 16        | 3         | 4         | 3         | 1        | 0        | 0        | 0        | 23         | 19        | 4         | 83%         |
| Ciencias Económicas y Empresariales                             | 12        | 8         | 4         | 1         | 1         | 0        | 0        | 0        | 0        | 13         | 9         | 4         | 69%         |
| Derecho y Jurisprudencia                                        | 3         | 3         | 0         | 0         | 0         | 0        | 0        | 0        | 0        | 3          | 3         | 0         | 100%        |
| Historia y Expresión artística                                  | 3         | 3         | 0         | 0         | 0         | 0        | 0        | 0        | 0        | 3          | 3         | 0         | 100%        |
| Filología, Filosofía y Lingüística                              | 6         | 2         | 4         | 0         | 0         | 0        | 0        | 0        | 0        | 6          | 2         | 4         | 33%         |
| Transferencia de conocimiento e innovación                      | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0        | 0        | 0        | 0        | 0          | 0         | 0         | 0%          |
| <b>TOTALES</b>                                                  | <b>87</b> | <b>72</b> | <b>15</b> | <b>20</b> | <b>18</b> | <b>2</b> | <b>2</b> | <b>2</b> | <b>0</b> | <b>109</b> | <b>92</b> | <b>17</b> |             |
| <b>Evaluaciones positivas</b>                                   | <b>72</b> |           |           | <b>18</b> |           |          | <b>2</b> |          |          | <b>92</b>  |           |           |             |
| <b>Evaluaciones negativas</b>                                   | <b>15</b> |           |           | <b>2</b>  |           |          | <b>0</b> |          |          | <b>17</b>  |           |           |             |



#### 4.3.2 Evaluación de Institutos Universitarios de Investigación

##### A) Evaluación periódica (cada 5 años)

La LOSUA dispone que cada 5 años los Institutos Universitarios de Investigación operantes en Aragón deben someterse a una evaluación de la ACPUA. El correspondiente informe de evaluación ha de ser remitido a la Dirección General de Universidades del Gobierno de Aragón para su conocimiento y efectos.

En diciembre de 2017 se han cumplido 5 años desde que los siguientes Institutos Universitarios de Aragón de la UZ fueron sometidos por vez primera a esta evaluación periódica de la ACPUA:

- Instituto Universitario de Investigación de Biocomputación y Física de los Sistemas Complejos (BIFI).
- Instituto Universitario de Investigación en Nanociencia de Aragón (INA).
- Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A).
- Instituto Universitario de Investigación en Matemáticas y Aplicaciones (IUMA).

Las evaluaciones periódicas del resto de Institutos cumplirán cinco años en 2018. Esto significa que todos los Institutos Universitarios de Investigación -salvo el IA2, de reciente creación- tienen que pasar esta evaluación de ACPUA el año próximo.

Por esta razón, se ha creído conveniente en 2017 abrir un proceso de reflexión sobre las herramientas evaluativas (protocolo, guía y modelo de autoinforme) que han de ser utilizadas el año próximo en esta evaluación. La reflexión ha partido tanto del feedback que en su momento dieron los Institutos evaluados y el Vicerrectorado de Política Científica de la Universidad de Zaragoza como de los conseguidos por la ACPUA en su propio proceso de metaevaluación, hace ahora 5 años. **Este proceso de reflexión para la mejora de la metodología de esta evaluación ha tenido además en 2017 los siguientes hitos:**

- Reunión con el Vicerrector de Política Científica de la Universidad de Zaragoza (20/02)
- Reunión con la Dirección General de Investigación e Innovación del Gobierno de Aragón (02/05)
- Reunión del grupo de trabajo constituido «ad hoc» para la mejora de los protocolos de evaluación de los Institutos Universitarios de Investigación (compuesto por colaboradores de la Agencia -expertos en evaluación de la investigación- procedentes de varios comités y paneles de la ACPUA). Zaragoza, 18/05.
- Reunión con la Dirección General de Universidades y la Dirección General de Investigación e Innovación (23/10 y 14/12).

##### B) Evaluación previa a la creación

Sin actividad este año. No se han recibido ninguna petición de informe por parte del Gobierno de Aragón.



#### 4.3.3 Evaluación para el Gobierno del Principado de Asturias

Por encomienda del Gobierno del Principado de Asturias, y mediante el correspondiente convenio, en 2017 se evaluaron las **solicitudes de Ayudas Predoctorales** que concede dicho Gobierno dentro de su Programa “Severo Ochoa” (convocatoria de 2016).

La prestación del servicio consistió en concreto en **la evaluación de 224 expedientes**. Se aplicaron los criterios establecidos en la convocatoria de referencia del Gobierno de Asturias e intervinieron en los diferentes paneles hasta un total de **20 evaluadores de ACPUA, todos ellos expertos en investigación tanto de fuera como de dentro de Aragón**.

Los juicios técnicos de la evaluación fueron remitidos al órgano técnico establecido en la convocatoria para la emisión de los informes. De los 224 solicitantes evaluados 40 de ellos presentaron alegaciones que fueron estudiadas por la ACPUA. El proceso de evaluación terminó el 4/05/17, no teniéndose constancia en esta agencia de la presentación de recursos.

#### 4.3.4 Evaluación para el Instituto Danone

El Instituto Danone solicitó en 2017 los servicios puntuales de la ACPUA para las tareas de valoración de méritos presentados a la **XXIV Convocatoria del Premio a la Trayectoria científica Dr. Carles Martí Henneberg**. A esta convocatoria podían presentarse candidaturas, por parte de personas o entidades de reconocido prestigio, que trabajasen o hubieran trabajado, preferentemente en España, sobre Alimentación, Nutrición y Salud en sus aspectos básico, clínico y aplicado en organismos públicos o privados, y en cualquiera de los siguientes campos de actividad: nutrición clínica, metabolismo, epidemiología, genética y biología molecular, y ciencia y tecnología de los alimentos.

La ACPUA realizó la **valoración cualitativa y cuantitativa de los méritos** de las siguientes candidaturas:

- 10 expedientes (premio a la trayectoria científica).
- 18 expedientes (ayudas para proyectos de investigación científica).

### 4.4 INFORMES Y ESTUDIOS DE PROSPECTIVA

#### 4.4.1 Informes específicos

En este apartado de la memoria incluimos la actividad propia de la Agencia de emisión de informes técnicos, elaborados para la ocasión y que no recogen resultados de los procesos de evaluación señalados en los apartados anteriores. Normalmente se emiten a petición del Gobierno de Aragón.

En el año 2017 se emitieron los siguientes informes:

- Modificación del Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de Zaragoza.
- Autorización del Máster en Investigación en Filosofía por la Universidad de la Laguna, la Universidad de Murcia y la Universidad de Zaragoza.
- Modificación del Grado de Derecho de la Universidad San Jorge.

- Modificación del Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad San Jorge.

**Es importante señalar** que todos estos informes comparten el mismo periodo de emisión y también el mismo origen: fueron realizados durante el primer semestre de 2017 y al amparo de la Orden de 9 de abril de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, de mejora del procedimiento de implantación, modificación, supresión y renovación de la acreditación de enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón. Es decir, responden a la lógica del proceso autorizativo de enseñanzas vigente en Aragón con anterioridad a la inscripción de la ACPUA en el Registro Europeo EQAR y, por tanto, a su conversión en agencia verificadora en Aragón en sustitución de la ANECA. Y es que una vez que la ACPUA, tal y como se ha descrito en el apartado 2.1 de esta Memoria, ha comenzado a ejercer en Aragón la competencia de evaluación de los planes de estudio a efectos de su verificación o modificación, este tipo de informes adicionales han perdido en buena medida su razón de ser. Este nuevo orden de cosas lo recogerá y regulará enseguida la importante Orden IIU/969/2017, de 23 de junio.

#### **4.4.2 Proyecto de seguimiento a egresados del sistema universitario aragonés**

El Sistema Universitario de Aragón ha carecido hasta la fecha de un programa sistemático de seguimiento a los egresados universitarios. En este ámbito la ACPUA ha realizado distintas acciones, como la realización de una encuesta, en colaboración con la Universidad de Zaragoza, a titulados universitarios en el curso 2008/09 o la coordinación de un grupo de la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU) que definió un conjunto básico de indicadores de inserción laboral y que desarrolló un modelo de cuestionario.

2015 trajo avances muy importantes en este ámbito, al coordinarse desde el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza un Proyecto de Seguimiento a Egresados del Sistema Universitario de Aragón y firmarse el pasado día 21 de octubre un Convenio marco entre el Departamento de Innovación, Investigación y Universidad del Gobierno de Aragón, la ACPUA, el Instituto Aragonés de Estadística, la Universidad de Zaragoza, la Universidad San Jorge y el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza para la realización de una encuesta sobre inserción de los egresados del Sistema Universitario de Aragón.

En aplicación de este Convenio, y operante ya el correspondiente Grupo de Trabajo, presidido por la Agencia, se participó activamente en la realización durante 2016 de una encuesta piloto a los 2.285 egresados (de Grado y Máster) de las universidades aragonesas durante el curso 2012-2013. ACPUA participó en el diseño del cuestionario para las titulaciones de grado que fue lanzado vía mail durante el mes de mayo de 2016. Sin embargo, debido a la baja tasa de respuesta (237 egresados), el grupo de trabajo optó por la vía de **encuesta personal telefónica a través de la contratación de una empresa especializada.**

**Esta labor comenzó a finales de 2017** (noviembre/diciembre), actuando la ACPUA como órgano de contratación, encargándose de la tramitación de dicha contratación y participando en la financiación del trabajo de campo que, finalmente, fue adjudicado a la empresa Chi Cuadrado S.L. en 2018.

**Reuniones** en 2017 del grupo de trabajo: 07/02, 17/07, 07/11.

En el contexto de estos trabajos, la **ACPUA organizó un seminario sobre inserción laboral el 23/02** en el que se invitó a agencias (AQU Catalunya, ACSUG Galicia) y entidades (Cátedra UNESCO de Política y Gestión Universitarias, UPM) líderes en España en estudios sobre inserción laboral de universitarios a compartir metodología, experiencias y datos sobre inserción laboral con los actores y universidades aragonesas que participan en el proyecto y otros stakeholders del ámbito social y empresarial.

#### **4.4.3 Informe sobre buenas prácticas de las titulaciones**

En 2017, superado el 80% de títulos aragoneses ya acreditados, y como una forma de respuesta a la recomendación del panel de ENQA que evaluó a la ACPUA, de intentar emprender **análisis temáticos extraídos de los resultados de las evaluaciones de enseñanzas** (y no a partir de fuentes exteriores a las evaluaciones, como puede ser el proyecto de seguimiento a egresados), nace en el seno de la Agencia la idea de elaborar un **informe sobre las buenas prácticas detectadas en el Sistema Universitario de Aragón desde que en 2014** arrancara el programa de renovación de la acreditación. Se recopilarán, analizarán y sistematizarán también los puntos fuertes, los débiles y las oportunidades de mejora. El hecho de que todos estos datos provengan de informes de visita realizados a las titulaciones le otorga un valor factual añadido. Este señalamiento de las buenas prácticas del sistema debería, además, ser de utilidad a la hora de establecer a corto y medio plazo políticas y procedimientos de evaluación orientados hacia la mejora y la promoción de la excelencia.

**Reuniones** mantenidas con las universidades en el lanzamiento de este proyecto: 22/03, 27/04, 17/10.

#### **4.4.4 Informe sobre la calidad en las universidades españolas 2017**

Las agencias españolas de calidad universitaria, comprometidas con la transparencia y la rendición de cuentas, elaboran un informe anual sobre el estado de la evaluación externa de la calidad en las universidades españolas. **El sexto de estos informes anuales ICU** ofrece a la sociedad y a los órganos de decisión de las administraciones públicas y las propias universidades, datos y conclusiones de interés sobre este año.

**Este informe ha sido realizado conjuntamente por todas las agencias de calidad universitaria** agrupadas en REACU (incluida la ACPUA), bajo la dirección de ANECA.

## 5 CULTURA DE LA CALIDAD: SEMINARIOS Y ACCIONES DE DISEMINACIÓN

### 5.1 Seminarios ACPUA de calidad universitaria

Esta actividad de la ACPUA, se inició en 2012, y actualmente constituye una pieza fundamental de la labor de difusión de la calidad dentro del sistema universitario aragonés, así como un foro de discusión e intercambio abierto a la participación de toda la comunidad universitaria.

Los **seminarios** realizados durante el año 2017 han sido los siguientes:

26 / 01 / Sede de ACPUA, Sala videoconferencias:

***Agenda 2030: la Calidad Universitaria como Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS): un programa para las agencias***

Ponente: Juan José Cubero Marín, experto en calidad y ex miembro de la CECA.

23 / 02 / Edificio Pignatelli, Sala Jerónimo Zurita:

***Midiendo la inserción laboral de los egresados: un coloquio sobre buenas prácticas***

Ponente: Francisco Michavila, Director Cátedra UNESCO (UPM). Mesa redonda con AQU Catalunya, ACSUG, Consejo Social de la UZ, USJ, Dirección General de Universidades del Gobierno de Aragón.

09 / 03 / Paraninfo. Sala Pilar Sinués:

***La evaluación de la internacionalización y de otras dimensiones excelentes de los títulos***

Ponentes: Martí Casadesús, Director de AQU Catalunya y Jordi Riera, Vicerrector de Política Académica, Universitat Ramón Llull. En colaboración con el Vicerrectorado de Política Académica de la Universidad de Zaragoza.

23/05 / Sede de ACPUA. Sala videoconferencias:

***Los criterios y estándares europeos de calidad (ESG) en un entorno universitario diverso. Su utilidad y aplicación vistas desde Bruselas***

Ponente: Teresa Sánchez Chaparro, Miembro del Board de la Asociación Europea de Agencias (ENQA, Bruselas) y Experta internacional de la Commision des Titres d'Ingénierus (CTI, Paris).

23/11/ Edificio Pignatelli, Sala Bayeu:

***10 años de Real Decreto 1393: el desarrollo técnico de la ordenación de enseñanzas universitarias en España***

Ponente: Cristina Rodríguez Coarasa, Subdirectora General de Ordenación Académica del MECD.

### 5.2 Otras jornadas y workshops organizados por ACPUA

01/11 / Sala Polivalente, Expo Empresarial. Zaragoza

06/11/ Edificio del rectorado de Teruel

11 /11 / Edificio del rectorado de Huesca:

**Diálogos con ACPUA (sesiones bottom / up con las universidades)**

Isabel Ortega / Irene Melchor

04/05/ Expo Empresarial, Sala Multiusos:

**EQUIP focus groups: ESG 2015 impact, challenges and solutions**

Irene Melchor

20/04/ Universidad de Zaragoza, Facultad de Derecho:

**Challenges on Legal Education in Spain and Korea**

ACPUA/UZ/ SEOUL NATIONAL UNIVERSITY

04/10/ Cámara de Comercio de Zaragoza:

**La evaluación de enseñanzas on line (Mesa redonda en CINAIC 2017)**

ACPUA/ANECA/AQU/ACSUCYL/DEVA-AAC

24 /11/ Universidad de la Rioja, Rectorado:

**La evaluación de la actividad investigadora: sexenios**

Mª Jesús Yagüe / Isabel Ortega / Antonio Serrano

### 5.3 Conferencias y seminarios con participación de la ACPUA

| FECHA      | TÍTULO                                                                    | PONENTE/PARTICIPANTES                 | ORGANIZADOR                                         | LUGAR                              |
|------------|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------------------------|------------------------------------|
| 20/04/2017 | Legal Education in Spain                                                  | Antonio Serrano, Director de la ACPUA | UZ. FACULTAD DE DERECHO / SEOUL NATIONAL UNIVERSITY | Sala Bayeu, Edificio Pignatelli    |
| 03/05/2017 | NOKUT workshop, pre-event ENQA Member's Forum                             | Irene Melchor, Técnica de Calidad     | NOKUT                                               | Oslo                               |
| 04/05/2017 | ENQA MEMBERS' FORUM 2017                                                  | Antonio Serrano, Director de la ACPUA | ENQA                                                | Oslo                               |
| 01/06/2017 | II Seminario de Internacionalización. Políticas y prácticas multilingües. | Antonio Serrano, Director de la ACPUA | UZ, VICERRECTORADO DE POLÍTICA ACADÉMICA            | Paraninfo, Universidad de Zaragoza |
| 12/10/2017 | ENQA Seminar for recently reviewed Agencies                               | Antonio Serrano, Director de la ACPUA | ENQA & NVAO                                         | La Haya                            |
| 29/11/2017 | Presentación del Proyecto Diseño Universal para                           | Antonio Serrano, Director de la ACPUA | MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E         | Madrid                             |

|            |                                                                                                                                                                |                                       |                                                   |                         |
|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------------------|-------------------------|
|            | todas las personas en la Universidad                                                                                                                           |                                       | IGUALDAD, CRUE, ANECA, FUNDACIÓN ONCE             |                         |
| 01/12/2017 | IV Foro AVAP de Calidad Universitaria. Mesa redonda Agencias: "El papel de los estudiantes en los procesos de evaluación externa de la calidad universitaria". | Antonio Serrano, Director de la ACPUA | Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva AVAP | Elche                   |
| 14/12/2017 | Participación en el Homenaje al Prof. José Ángel Villar Rivacoba                                                                                               | Antonio Serrano, Director de la ACPUA | UZ. FACULTAD DE CIENCIAS                          | Facultad de Ciencias UZ |

## 5.4 Cursos y seminarios con asistencia de la ACPUA

| FECHA      | TÍTULO                                                                                                       | ORGANIZADOR                                                                                                       | LUGAR                     | ASISTENCIA      |
|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|-----------------|
| 10/03/2017 | Jornada sobre certificación de los sistemas internos de garantía de calidad universitaria                    | Unibasq                                                                                                           | San Sebastián             | Isabel Ortega   |
| 10/03/2017 | Jornada sobre el Sello EURACE: reflexiones y nuevos retos                                                    | ANECA y European Accreditation of Engineering Programmes                                                          | Madrid                    | Antonio Serrano |
| 15/03/2017 | X Aniversario del Consejo Europeo de Investigación                                                           | Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Universidad de Zaragoza, Vicerrectorado de Política Científica | Zaragoza                  | Antonio Serrano |
| 16/03/2017 | Acto conmemorativo del 50 Aniversario de la Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia                  | EUPLA                                                                                                             | La Almunia de Doña Godina | Antonio Serrano |
| 04/04/2017 | Proceso de participación para la elaboración del Anteproyecto de Ley de Investigación e Innovación de Aragón | Departamento de Innovación, Investigación y Universidad y Aragón Participa                                        | Zaragoza                  | Antonio Serrano |
| 24/04/2017 | La acreditación institucional, un reto del sistema universitario español                                     | Universidad Internacional Menéndez Pelayo                                                                         | Santander                 | Irene Melchor   |
| 11/05/2017 | I Encuentro: "Aprender con perspectiva de Género en Aragón"                                                  | Instituto Aragonés de la Mujer, Universidad de Zaragoza                                                           | Zaragoza                  | Raquel Gadea    |
| 01/06/2017 | II Seminario de Internacionalización. Políticas y prácticas multilingües.                                    | Universidad de Zaragoza, Vicerrectorado de Política Académica                                                     | Zaragoza                  | Irene Melchor   |

|            |                                                                                                                                                 |                                                                       |                  |                 |
|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|------------------|-----------------|
| 08/06/2017 | ECA Training "Assessing Joint Programmes"                                                                                                       | ECA                                                                   | Colonia          | Irene Melchor   |
| 12/06/2017 | "Jornadas igualdad de trato y no discriminación desde las Administraciones Públicas"                                                            | Gobierno de Aragón                                                    | Zaragoza         | Irene Melchor   |
| 15/06/2017 | ENQA Seminar – Quality Assurance in the European Context                                                                                        | ENQA                                                                  | Bruselas         | Antonio Serrano |
| 22/06/2017 | ECA General Assembly                                                                                                                            | ECA / HCERES                                                          | París            | Antonio Serrano |
| 05/07/2017 | Análisis y evaluación del ciclo de verificación, seguimiento y acreditación de títulos universitarios oficiales de Grado y Máster en Andalucía. | Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC-DEVA)                          | Córdoba          | Antonio Serrano |
| 06/09/2017 | La semipresencialitat en el Sistema Universitari Català: més enllà del blended                                                                  | Universitat de Barcelona                                              | Barcelona        | Antonio Serrano |
| 11/09/2017 | ANECA en el horizonte 2020: una agencia de evaluación al servicio de la Comunidad Universitaria Española                                        | ANECA                                                                 | Santander        | Antonio Serrano |
| 13/09/2017 | XI Jornadas de Innovación Docente y Gestión Educativa                                                                                           | Universidad de Zaragoza                                               | Zaragoza         | Antonio Serrano |
| 26/10/2017 | ENQA General Assembly                                                                                                                           | European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA) | Sèvres, Francia  | Antonio Serrano |
| 15/12/2017 | Webinar: Database of External Quality Assurance Results - DEQAR                                                                                 | EQAR                                                                  | Videoconferencia | Isabel Ortega   |



## 6 INTERCAMBIOS CON Agencias Y COLABORACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS

El legislador aragonés quiere que la ACPUA con su actuación enriquezca la reflexión sobre el papel de la universidad y favorezca los intercambios de experiencias con otros sistemas universitarios (art. 84.2 de la LOSUA). En relación con ello, el objetivo de la ACPUA ha sido fomentar acciones de intercambio con agencias que operan en otros sistemas universitarios, especialmente con las agencias tanto internacionales como nacionales, con las que se han estrechado lazos institucionales durante los últimos años. Igualmente, importante es la colaboración con todos los grupos de interés del sistema universitario aragonés, incluyendo los agentes económicos y sociales de la Comunidad Autónoma.

### 6.1 Actividades internacionales

Siendo 2017 nuestro primer año de actividad como agencia europea acreditada, resultaba del máximo interés la participación activa de la ACPUA en proyectos europeos y redes internacionales. Esta colaboración estratégica de signo internacional, lógicamente, comenzó con acciones dentro de las asociaciones y networks de las que la ACPUA es miembro. Se enfocaron además hacia la **potenciación de una formación internacional y avanzada de su personal técnico, la internacionalización del SUA y el establecimiento de fórmulas de evaluación conjunta y de reconocimiento recíproco de actividades de evaluación.**

La triple condición de miembros de ENQA, EQAR y ECA funcionó como un adecuado trampolín de lanzamiento y de integración en proyectos y working groups europeos e internacionales.

En la elección de proyectos a los que sumarse se trató de dar prioridad a los que estaban en curso sobre *cross-border quality assurance activities, social dimensión of learning, e-learning* y en general a los propuestos a partir de las *key considerations* que se formulan en el seno del constituido Working Group E4 (ENQA, ESU, EUA, EURASHE) + EQAR.

#### 6.1.1 Participación en proyectos europeos y redes internacionales

Durante 2017 la Agencia ha continuado asegurando su participación y presencia activa en los proyectos y talleres organizados por ENQA y ECA, así como en otras jornadas y foros internacionales (se refiere el evento por fecha, lugar y agencia o entidad con la que se ha colaborado). Destacan: **la invitación cursada a la ACPUA por parte de ENQA para explicar en La Haya su experiencia de evaluación internacional; la formación recibida por nuestro staff en acreditaciones internacionales de la mano de ECA; y la participación de la ACPUA, por primera vez en su historia, en un proyecto europeo subvencionado (Erasmus+) que coordina el Registro Europeo de Agencias (EQAR) y que tiene como objetivo la creación de una base de datos europea sobre la titulaciones universitarias acreditadas:**

##### ENQA:

- Members' Forum (Oslo, 4-5 de mayo)
- ENQA Seminar – *Quality Assurance in the European Context* (Bruselas, 14-15 de junio)

- ENQA Seminar for recently reviewed Agencies (La Haya, 12 de octubre)
- General Assembly (Sèvres, 25-26 de octubre)

#### **EQAR:**

Participación en el Proyecto europeo DEQAR

#### **ECA:**

- Curso de formación a staff: *Institutional Accreditations in Europe – 2 cases* (CNE - National Council of Education, Lisboa, 31 enero-1 febrero)
- Meeting del Working Group 2 (Vitoria, 3 de abril).
- Seminario sobre acreditación institucional y reconocimiento de acreditaciones (París, 22-23 de junio, en la sede de la Agencia francesa HCERES)
- Curso de formación a staff: *Assessing Joint Programmes Training* (Colonia, 8-9/06/17).

#### **6.1.2 Preparación del ENQA Members' Forum Zaragoza 2018**

La Asamblea General de la ENQA que tuvo lugar en octubre de 2016 en Gloucester (Reino Unido) escogió a Zaragoza como sede del 8th. ENQA Members' Forum. Este gran evento de la calidad de la educación superior en Europa va a tener lugar en el mes de abril de 2018. Por ello, y como es lógico, en 2017 se han consumido tiempo y esfuerzos en la preparación. Para ello, y a lo largo de 2017, se mantuvieron diversas reuniones preparatorias de carácter interno.

**El momento culminante dentro de estos preparativos llegó con la presentación audiovisual de nuestra Agencia y del Fórum Zaragoza 2018 a los miembros de la Asamblea General de ENQA que tuvo lugar en Sèvres (Francia).**

#### **6.1.3 Convenios internacionales**

2017 ha constituido un año muy destacado en este aspecto puesto que, como ya se ha señalado, la ACPUA ha realizado durante el mismo su primera evaluación internacional. Fue mediante convenio con la agencia nacional de Andorra AQUA y su objeto consistió en la evaluación ex post de los siguientes títulos de la Universitat d'Andorra:

- Bachelor en Informática.
- Bachelor en Administración de Empresas
- Bachelor en Enfermería.

**En la prestación de estos servicios de evaluación la ACPUA aplicó sus criterios y guías de evaluación y se atuvo a lo establecido en los estándares europeos de calidad (ESG).**

## **6.2 Actividades nacionales**

#### **6.2.1 Participación en redes y comisiones nacionales**

**Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU)**

Una de las directrices estratégicas de desarrollo de la actividad de la ACPUA es la incorporación de la misma en las principales redes de conocimiento, nacionales e internacionales en el ámbito de la Enseñanza Superior, por ello, participa activamente en las actividades de la REACU (constituida el 9 de octubre de 2006) asistiendo a las reuniones periódicas y formando parte de los proyectos que se proponen dentro de la misma. Los objetivos de REACU son:

- Promover y desarrollar la cooperación y el intercambio de experiencias e información, especialmente de metodologías y buenas prácticas.
- Colaborar en el fomento de la garantía de la calidad.
- Actuar como un foro en el cual se propongan y se desarrollen estándares, procedimientos y orientaciones para la garantía de la calidad.
- Promover el desarrollo y la implantación de sistemas de garantía de la calidad y acreditación de las agencias.

La REACU se estructura en una Asamblea General y una Secretaría Técnica, que se ejerce de manera rotativa por cada uno de sus miembros. A lo largo de 2017 la REACU ha celebrado las siguientes reuniones:

- 6 de junio de 2017
- 13 de noviembre de 2017

#### **Comisión Universitaria para el Seguimiento y la Acreditación (CURSA)**

La Comisión Universitaria para el Seguimiento y la Acreditación es una comisión de composición mixta con representantes del Ministerio de Educación, Universidades, Comunidades Autónomas y Agencias de Calidad Universitarias. La ACPUA forma parte de esta comisión como representante de la Comunidad Autónoma de Aragón y de las agencias de calidad universitarias. Las funciones de la CURSA son las siguientes:

- Acordar las directrices y el protocolo para el proceso de seguimiento de los títulos y la renovación de la acreditación.
- Elaborar informes de carácter general o particular sobre el proceso de implantación del EEES que se elevarán al Consejo de Universidades y a la Conferencia General de Política Universitaria.
- Acordar soluciones a los problemas de interpretación y a conflictos surgidos en los procedimientos de seguimiento y renovación de las acreditaciones.
- Debatar y proponer cualquier otro aspecto relacionado con el seguimiento, la renovación de la acreditación y la Implantación del EEES, no contemplado con anterioridad.

Esta Comisión la convoca el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, habiéndose celebrado dos reuniones a lo largo de 2017:

- 18 de abril de 2017
- 12 de julio de 2017

## Comisión de Seguimiento de la Programación Universitaria

A propuesta del Gobierno de Aragón, la Dirección de la ACPUA forma parte de esta Comisión, que preside el Director General de Universidades. Durante 2017 la agencia ha seguido prestando apoyo técnico a sus trabajos y se han celebrado las siguientes reuniones:

- 31 de mayo de 2017
- 20 de diciembre de 2017

### 6.2.2 Convenios y colaboración con otras Agencias, universidades y administraciones

En 2017 se ha dado en este apartado un salto que puede considerarse cualitativo. La hasta ahora inmejorable relación de colaboración con ANECA y el resto de agencias españolas, tanto a nivel bilateral como en el seno de la REACU, se ha visto singularmente enriquecida por la nueva colaboración surgida con universidades, administraciones y entidades, una vez conseguida la acreditación europea por parte de la ACPUA. La prestación este año de servicios fuera de la Comunidad Autónoma para un Gobierno autonómico (Asturias), una agencia de calidad (AQU Catalunya) y una fundación cultural (Danone) es reveladora.

También debe destacarse en este apartado la elección de la ACPUA como única agencia española stakeholder de la ANECA, en la visita de evaluación que ENQA realizó a la agencia nacional este año de 2017. En concreto el director de ACPUA fue llamado a una de las entrevistas programadas por el panel de evaluación (08/06).

### 6.2.3 Intercambios y colaboración dentro de Aragón

Durante 2017, la ACPUA ha continuado estrechando lazos institucionales y colaborando con los grupos de interés y agentes que operan en el sistema universitario de Aragón.

Este espíritu de cooperación se ha plasmado en 2017 en la **firma de dos nuevos Convenios**:

- Convenio de colaboración con la **Universidad de Zaragoza**, para contribuir a la realización de actividades de promoción de la mejora de la calidad del sistema universitario de Aragón (09/01).
- Convenio Marco de colaboración con la **Universidad San Jorge**, para contribuir a la realización de actividades de promoción de la mejora de la calidad del sistema universitario de Aragón (18/10).

Por otro lado, a lo largo de 2017 la dirección y el equipo técnico de la Agencia han mantenido numerosas reuniones con los equipos de dirección y responsables de las unidades de calidad de las dos universidades aragonesas, especialmente por lo que hace referencia a la puesta en marcha de nuevos procesos consecuencia de la transformación de la ACPUA en agencia verificadora.

Además, pueden destacarse dos colaboraciones concretas en los siguientes proyectos de la Universidad de Zaragoza y la Universidad San Jorge:

- **Colaboración con la Universidad de Zaragoza: proyectos de innovación docente.** A petición del Vicerrectorado de Política Académica de la Universidad de Zaragoza, la ACPUA ha colaborado por primera vez en la Convocatoria que hace esta universidad

de Proyectos de Innovación Docente correspondiente al curso 2017/2018, mediante la cesión de evaluadores externos.

- **Colaboración con la Universidad San Jorge: proceso de evaluación voluntaria sobre el Grado de Farmacia y Farmacología.** A petición del Departamento de control de calidad de la Universidad San Jorge, se facilitó el contacto con los miembros de ECA para, a su vez, facilitar el contacto de un experto/evaluador internacional, con conocimientos de Farmacia y de sistemas de calidad, y capacidad de comprensión de la documentación en español. Esta evaluación, con un objetivo de mejora, no de una certificación o sello de calidad, conllevó la visita al campus de la Universidad San Jorge para proporcionar un punto de vista externo sobre el Grado de Farmacia y Farmacología.

#### 6.2.4 Rendición de cuentas: comparecencia en las Cortes de Aragón

Capítulo aparte merece en este apartado, la comparecencia, por segunda vez en toda la historia de la entidad, del Director de la ACPUA ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón. Esta comparecencia tuvo lugar el 16 de febrero, y lo fue a petición de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad del Gobierno de Aragón, D<sup>a</sup> Pilar Alegría, que es también la Presidenta del Consejo Rector de ACPUA.

En esta comparecencia se informó sobre las actividades realizadas y futuras de la Agencia, prestando especial atención a la reciente inscripción de la ACPUA en el Registro europeo de agencias ENQA y sus benéficas e interesantes consecuencias para Aragón y su sistema universitario. Entre ellas, la asunción de todas las competencias en materia de evaluación de las enseñanzas universitarias (incluidas la verificación de los nuevos planes de estudios y la futura acreditación institucional de centros) y el comienzo de actividades de evaluación fuera de nuestra Comunidad Autónoma, con la consiguiente generación de ingresos propios.

Durante el transcurso de esta comparecencia, el Director también tuvo ocasión de anunciar que Zaragoza fue elegida por ENQA como sede de su Foro Anual 2018. Finalizó su intervención subrayando la necesidad de recursos, sobre todo humanos, que tenía la ACPUA. Este sentir fue compartido por los grupos parlamentarios a lo largo de sus intervenciones, las cuales también versaron sobre el futuro inmediato de las actividades de la ACPUA y otras cuestiones relacionadas con la calidad de la docencia y de la investigación en nuestro sistema universitario.



## 7 VIDA INSTITUCIONAL: REUNIONES DE ÓRGANOS DE ACPUA

A continuación, se presenta un resumen de las reuniones de los órganos de ACPUA y la participación en comisiones o redes de ámbito nacional.

### 7.1 Consejo Rector

El Consejo Rector es el órgano superior de gobierno de la Agencia, se encuentra presidido por el titular del departamento competente en materia de Educación Superior y cuenta con representación del Gobierno de Aragón, Universidad de Zaragoza, Universidad San Jorge, expertos, sindicatos, estudiantes y organizaciones empresariales.

Sesiones celebradas y principales acuerdos:

- 22 de febrero de 2017.
  - En esta sesión se aprobaron, entre otros acuerdos la Memoria Anual, el Plan de Actividades de 2017 y tres convenios de colaboración con: la Agència de Qualitat de l'Ensenyament Superior d'Andorra (AQUA), para la evaluación de enseñanzas de la Universitat d'Andorra; con la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU) para el asesoramiento en la verificación del plan de estudios del Máster Universitario en evaluación y garantía de la calidad en la educación superior por la UOC; con la Universidad San Jorge, para contribuir a la realización de actividades de promoción de la mejora del sistema universitario de Aragón.
- 29 de marzo de 2017 (reunión extraordinaria)
  - Se aprobó la propuesta de clasificación profesional del personal laboral de la ACPUA.
- 12 de junio de 2017
  - Entre los acuerdos adoptados destacan: las cuentas anuales correspondientes a 2016 y la certificación del presupuesto para el año 2017; la propuesta de la relación de puestos de trabajo (RPT) de la ACPUA; la aprobación de Adenda al Convenio para el impulso y realización de una encuesta periódica dirigida a la valoración y análisis de los egresados universitarios del Sistema Universitario de Aragón, así como la solicitud de ingreso de ACPUA en el International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE).
- 18 de octubre de 2017 (reunión extraordinaria)
  - En esta última reunión anual del Consejo Rector se aprobó una modificación de la RPT de la ACPUA (Anexo I).



## 7.2 Comité de Expertos

Es el órgano consultivo de la Agencia. Sus miembros son nombrados por la Presidenta de la misma, a propuesta del Director y oído el Consejo Rector. Actualmente está compuesto por cuatro expertos, dos de ámbito nacional y dos de ámbito internacional.

Se reunió, de manera virtual, el 17 de junio de 2017 con motivo del nombramiento de nuevos miembros en el la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (CECA).

En el mes de agosto sufrió una irreparable pérdida, el fallecimiento de su Presidente, el Prof. José Ángel Villar.

## 7.3 Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (CECA)

LA CECA es el órgano de carácter técnico de la Agencia al que le corresponden las funciones técnicas de evaluación, acreditación y certificación atribuidas a esta entidad. Desde 2014 delega las funciones de evaluación y emisión de informes de evaluación en las subcomisiones SET, SEI y SEC. Su función principal es la de aprobar las metodologías, guías y protocolos de evaluación y actuación de la Agencia.

Reuniones celebradas y acuerdos adoptados:

- 14 de febrero de 2017
  - Nombramiento panel sexenios convocatoria 2017
- 11 de mayo de 2017
  - Aprobación acta anterior
  - Ratificación de acuerdos
  - Aprobación Manuales de evaluación para la verificación y modificación de titulaciones
  - Aprobación comisiones de evaluación de rama
- 16 de junio de 2017
  - Nombramiento Comités de Rama, cambios en SEC y SET
- 20 de noviembre de 2017
  - Aprobación acta anterior.
  - Ratificación de acuerdos
  - Propuesta de Manual de evaluación para la certificación de SGIC
  - Seguimiento titulaciones: modificaciones al protocolo y piloto de evaluación de programas de doctorado

## 7.4 Subcomisión de Evaluación de Titulaciones (SET)

La Subcomisión de Evaluación de Titulaciones (SET) tiene las funciones de:



- Emitir los informes de evaluación de acuerdo con los protocolos establecidos por la CECA (nuestro órgano técnico).
- Realizar por parte de sus miembros el ejercicio de la actividad de evaluación en los siguientes procesos:
  - Proceso de renovación de la acreditación de titulaciones.
  - Proceso de seguimiento de titulaciones.
  - Proceso de verificación de titulaciones (previo ingreso como miembro de pleno derecho en ENQA).
  - Cualquier otra función técnica de evaluación de titulaciones de acuerdo a los protocolos establecidos por la CECA.

Reuniones celebradas:

- 12 de enero
- 13 de marzo
- 7 de abril
- 16 de mayo
- 10 de julio
- 21 de septiembre
- 10 de octubre
- 15 de noviembre
- 20 de diciembre

## 7.5 Subcomisión de Evaluación de la Investigación (SEI)

La Subcomisión de Evaluación de la Investigación (SEI) tiene las funciones de:

- Emitir los informes de evaluación de acuerdo con los protocolos establecidos por la CECA.
- Realizar por parte de sus miembros el ejercicio de la actividad de evaluación en los siguientes procesos:
  - Creación de Institutos Universitarios de Investigación (en adelante IUIs).
  - Evaluación periódica de IUIs.
  - Evaluación de sexenios de actividad investigadora de profesorado contratado
  - Evaluación de proyectos de investigación de centros o Institutos universitarios
  - Cualquier otra función técnica de evaluación de la investigación de acuerdo a los protocolos establecidos por la CECA.

Reuniones celebradas:

- 17 de julio

## 7.6 Subcomisión de Evaluación de Centros (SEC)

La Subcomisión de Evaluación de Centros (SEC) tiene las funciones de:

- Emitir los informes de evaluación de acuerdo con los protocolos establecidos por la CECA.
- Realizar por parte de sus miembros el ejercicio de la actividad de evaluación en los siguientes procesos:
  - Creación y adscripción de centros universitarios.
  - Viabilidad de centros adscritos a las universidades.
  - Programa AUDIT.
  - Programa DOCENTIA.
  - Certificación de centros escolares (CEI, CEP, CES) que acogen estudiantes universitarios en prácticas.
  - Certificación de resultados de evaluación del complemento de dedicación y docencia de la UZ.
  - Cualquier otra función técnica de evaluación institucional de acuerdo a los protocolos establecidos por la CECA.

Reuniones celebradas:

- 4 de octubre
- 29 de noviembre

## 7.7 Comité de Garantías

El Comité de Garantías es el órgano de carácter técnico de la Agencia al que le corresponderá la función de supervisar la correcta tramitación de los procedimientos de evaluación, certificación y acreditación de la Agencia, informando de los recursos que se interpongan contra resoluciones del Director o Directora. Creado por acuerdo del Consejo Rector de 4 de mayo de 2015 fue constituido el 19 de enero de 2016.

El 21 de septiembre de 2017, mediante reunión presencial del Comité de Garantías, se cerró el proceso de revisión de recursos del proceso de evaluación de sexenios del 2017.

## 8 COMUNICACIÓN, TRANSPARENCIA Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

### 8.1 Política de publicación de informes y protocolos

Como ejemplificación del compromiso de ACPUA con la transparencia, **todos los resultados de los informes de evaluación de la ACPUA** se publican en su página web [acpua.aragon.es](http://acpua.aragon.es).

De esta manera, y respecto a la evaluación de titulaciones, durante 2017 han procedido a publicarse los informes de seguimiento relativos al curso académico 2015/16 y el análisis de la información pública disponible relativa al curso 2015/16. Por otra parte, desde el apartado de evaluación de la actividad investigadora del profesorado de la página web se puede acceder a la serie histórica de resultados por campo científico. Los resultados de la evaluación de Institutos Universitarios de Investigación (creación y o evaluación periódica) realizados, también se publican en dicha página web. Por otra parte, todos los modelos de informe son revisados de manera continua con el objetivo de mejorar su claridad y accesibilidad para los ciudadanos.

En cuanto a la evaluación de titulaciones, en la página web se encuentra disponible el **buscador de informes en la página web**, a través del cual el usuario accede a todos los informes de evaluación de titulaciones publicadas por la Agencia hasta la fecha. Este mecanismo, utilizable tanto en español como en inglés, resulta de fácil y sencilla usabilidad para el interesado, permitiendo búsquedas con diferentes criterios (nombre del título, universidad, campo, tipo de informe, etc.) y facilitando la descarga de los archivos.

También conviene reseñar que los distintos protocolos de evaluación, la composición de las comisiones de evaluación, los miembros de los distintos órganos de la ACPUA y la configuración de su plantilla también son públicos a través de la página web. En la misma se encuentra igualmente información relativa a sus planes y memorias anuales de actividad.

En relación con las cuentas anuales de la Agencia, las mismas son publicadas en la página web del Gobierno de Aragón, integrada en su Cuenta General, tomo VI de cuentas anuales de las entidades de derecho público de la Comunidad Autónoma de Aragón. Por otra parte, la presente memoria incluye un epígrafe de recursos donde se puede ver el detalle de los recursos humanos y económicos de la ACPUA.

## 8.2 Publicación de noticias

Esta política de publicación de informes se complementa con otra de publicación de noticias y contenidos. En 2017 se han podido publicar **46 noticias** en la página web de ACPUA:

| FECHA      | TITULAR                                                                                                      |
|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 13/01/2017 | Reunión de la dirección de las agencias de Aragón y Cataluña en Barcelona                                    |
| 20/01/2017 | Reunión con el Vicerrector de Profesorado de la U. de Zaragoza                                               |
| 02/03/2017 | Reunión con la nueva dirección de la Agencia de Castilla y León (ACSUCYL)                                    |
| 09/03/2017 | Comparecencia del Director de la ACPUA ante las Cortes de Aragón                                             |
| 09/03/2017 | Visita de la Delegada del CSIC en Aragón                                                                     |
| 09/03/2017 | Los estudiantes Andrés Llena (Unizar) y María del Mar Zamorano (USJ), nuevos miembros del Consejo Rector     |
| 17/03/2017 | Jornada Unibasq sobre certificación de los SGIC universitarios                                               |
| 30/03/2017 | Visita de la agencia de evaluación de Andalucía                                                              |
| 10/04/2017 | Gabriel Morales Arruga, nuevo miembro del Consejo Consultivo de Aragón                                       |
| 12/04/2017 | Consejo Rector extraordinario                                                                                |
| 03/05/2017 | Reunión de la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA)            |
| 07/06/2017 | Los estándares europeos de calidad (ESG), una lectura entre líneas                                           |
| 14/06/2017 | Consejo Rector 12 de junio                                                                                   |
| 20/06/2017 | Formación del personal técnico de ACPUA en evaluación de programas conjuntos                                 |
| 20/06/2017 | Reuniones con ENQA en Bruselas                                                                               |
| 21/06/2017 | ACPUA participa en la Jornada de Internacionalización de la Educación Superior en la Universidad de Zaragoza |
| 27/06/2017 | VI Jornadas Innovación Docente Universidad San Jorge                                                         |
| 30/06/2017 | Cuarta Asamblea del Consorcio Europeo de Acreditación (ECA)                                                  |
| 18/07/2017 | Jornada de análisis del ciclo de evaluación de enseñanzas en Andalucía                                       |
| 18/07/2017 | CURSA aprueba el protocolo nacional para la certificación de los SGIC de los centros universitarios          |
| 18/07/2017 | Reunimos a nuestras nuevas comisiones de rama para la evaluación de planes de estudio                        |
| 18/07/2017 | Sesiones de Focus Group en Zaragoza, Teruel y Huesca: Diálogos con ACPUA                                     |
| 19/07/2017 | Nueva normativa aragonesa sobre el ciclo de vida de las titulaciones universitarias                          |
| 25/07/2017 | Visita del equipo de dirección de la Universidad de La Rioja                                                 |
| 07/08/2017 | Ha fallecido José Ángel Villar, presidente del Comité de Expertos y miembro del Consejo Rector de ACPUA      |
| 07/08/2017 | La acreditación institucional, un reto del sistema universitario español                                     |
| 25/08/2017 | Próxima campaña de evaluación para la renovación de la acreditación de enseñanzas oficiales                  |
| 29/08/2017 | El Members' Forum de ENQA 2017 tuvo lugar en Oslo                                                            |
| 21/09/2017 | Visita a la ETUZ                                                                                             |
| 21/09/2017 | Reunión con el Vicerrector de Política Académica de la Universidad de Zaragoza                               |
| 05/10/2017 | Un gran debate tuvo lugar en Zaragoza: la evaluación de enseñanzas on line                                   |
| 12/10/2017 | Las agencias que han sido objeto de evaluación por ENQA se reúnen en La Haya                                 |
| 26/10/2017 | Asamblea General de ENQA                                                                                     |

|            |                                                                                               |
|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| 22/11/2017 | Reunión de REACU en Barcelona                                                                 |
| 29/11/2017 | La Unión Europea lanza una base de datos sobre la calidad de la enseñanzas universitarias     |
| 07/12/2017 | Laura Peiró Márquez, estudiante de la U. de Zaragoza, nuevo miembro del Consejo Rector        |
| 07/12/2017 | ACPUA, AQU, AQUIB y DEVA-AAC conversan con los estudiantes valencianos                        |
| 07/12/2017 | Certificación de los resultados para la obtención de complementos de dedicación y mejora 2017 |
| 11/12/2017 | Seminario ACPUA con Cristina Rodríguez Coarasa: 10 años de Real Decreto 1393/2007             |
| 12/12/2017 | La ACPUA imparte un seminario de formación sobre evaluación de sexenios en La Rioja           |
| 13/12/2017 | La ACPUA, comprometida con la Formación universitaria en Diseño para Todas las Personas       |
| 26/12/2017 | Complementos retributivos de dedicación y docencia 2017                                       |
| 09/03/2017 | Consejo Rector de ACPUA                                                                       |
| 18/12/2017 | Recordando a José Ángel Villar: acto homenaje en la Universidad de Zaragoza                   |
| 22/09/2017 | ANECA reflexionó sobre su presente y futuro en Santander                                      |
| 28/08/2017 | Un debate con la Seoul National University sobre la calidad de la enseñanza del Derecho       |

### 8.3 La ACPUA en los Medios

En 2017 la ACPUA ha estado visible en **27 ocasiones** en los medios de comunicación, destacando la amplia cobertura dada a las actividades de la agencia:

| FECHA      | TIPO NOTICIA | DIFUSIÓN      | TIPO MEDIO     | FUENTE            | PÁGINA | TITULAR                                                                                                                                                                      | EXTRACTO DEL CONTENIDO Y MENCIÓN LITERAL A ACPUA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|------------|--------------|---------------|----------------|-------------------|--------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 17/02/2017 | NEWS ACPUA   | REGIONAL      | PRENSA ESCRITA | HERALDO DE ARAGÓN | 7      | "La ACPUA evaluará seis titulaciones de Andorra"                                                                                                                             | El director de la <b>Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón</b> , Antonio Serrano, informó ayer en las Cortes de la actividad de este organismo desde que lograra la acreditación europea y, con ella extender su radio de actuación y conseguir recursos propios. Serrano contó que la ACPUA evaluará próximamente seis titulaciones del Principado de Andorra, la labor investigadora de algunos profesionales del País Vasco y un máster de una universidad catalana. Serrano se felicitó por el crecimiento de su actividad, pero lamentó que su plantilla sea solo de siete personas. También anunció que Zaragoza será la sede en 2018 de un foro internacional sobre calidad universitaria. |
| 17/02/2018 | NEWS ACPUA   | INTERNACIONAL | PRENSA DIGITAL | CortesAragon.es   |        | "La Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón consigue su acreditación europea y comienza a generar ingresos propios gracias a convenios entre universidades" | Difusión de la comparecencia del Director de <b>ACPUA en la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad en las Cortes de Aragón</b> . "Este organismo público ha conseguido acreditarse en el Sistema Europeo de Educación Superior y se plantea como nuevos retos para 2017 la acreditación institucional de centros, continuar con sus primeros acuerdos de autofinanciación, o aumentar sus medios humanos y económicos, según su director, Antonio Serrano"                                                                                                                                                                                                                                              |
| 17/02/2017 | NEWS ACPUA   | REGIONAL      | PRENSA ESCRITA | HERALDO DE ARAGÓN | 17     | "Seminario sobre inserción laboral"                                                                                                                                          | Información del Seminario ACPUA en AGENDA Herald. <b>La ACPUA (Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón)</b> organiza un seminario destinado a medir la inserción laboral de los egresados universitarios.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

| FECHA      | TIPO NOTICIA | DIFUSIÓN      | TIPO MEDIO     | FUENTE                     | PÁGINA    | TITULAR                                                                                                                                                               | EXTRACTO DEL CONTENIDO Y MENCIÓN LITERAL A ACPUA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|------------|--------------|---------------|----------------|----------------------------|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 17/02/2017 | NEWS ACPUA   | REGIONAL      | PRENSA ESCRITA | EFE_EL PERIODICO DE ARAGÓN | 8         | "Zaragoza será en el 2018 la capital europea de la calidad universitaria".                                                                                            | Zaragoza será, en el 2018, la capital europea de la calidad universitaria, según anunció ayer en las Cortes el director de la <b>Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA)</b> , Antonio Serrano.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 23/02/2017 | NEWS ACPUA   | INTERNACIONAL | PRENSA DIGITAL | GOBIERNO DE ARAGÓN         |           | "Seminario ACPUA sobre inserción laboral de los universitarios"                                                                                                       | La <b>Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA)</b> ha organizado la jornada "Midiendo la inserción laboral de los egresados: un coloquio sobre buenas prácticas", uno de los asuntos más importantes que afectan en estos momentos a la educación superior en nuestro país                                                                                                                                                                                                                                                |
| 23/02/2017 | NEWS ACPUA   | INTERNACIONAL | PRENSA DIGITAL | Aragondigital.es           |           | "Los recién graduados de la USJ tienen una tasa de empleo del 86% según un estudio"                                                                                   | La Universidad San Jorge ha presentado este jueves, en un seminario organizado por la <b>Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA)</b> , el estudio de inserción laboral correspondiente a la promoción 2015, año en el que finalizaron 348 alumnos de grado de 10 titulaciones: Administración y Dirección de Empresas (ADE), Arquitectura, Comunicación Audiovisual, Enfermería, Farmacia, Fisioterapia, Ingeniería Informática, Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas y Traducción y Comunicación Intercultural. |
| 28/02/2017 | NEWS ACPUA   | INTERNACIONAL | PRENSA DIGITAL | CortesAragon.es            | 2 páginas | "La conversión de la ACPUA en agencia europea de calidad de enseñanzas superiores otorgará importantes retornos al sistema universitario aragonés, según su director" | Antonio Serrano ha explicado en las Cortes el cambio cualitativo que supone para la <b>Agencia aragonesa</b> este salto a la "emancipación y la internacionalización" de sus competencias de evaluación, ya que "supone el fin de la tutela de la ANECA" para la verificación y modificación de títulos, así como "la obtención de recursos propios"                                                                                                                                                                                              |



| FECHA      | TIPO NOTICIA | DIFUSIÓN      | TIPO MEDIO     | FUENTE             | PÁGINA | TITULAR                                                                                          | EXTRACTO DEL CONTENIDO Y MENCIÓN LITERAL A ACPUA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|------------|--------------|---------------|----------------|--------------------|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 03/03/2017 | NEWS ACPUA   | INTERNACIONAL | PRENSA DIGITAL | ARAGÓN UNIVERSIDAD | 4      | "La Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón empieza a general ingresos propios" | Difusión resumen de la comparecencia del Director de <b>ACPUA</b> en la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad en las Cortes de Aragón.                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 10/03/2017 | MENCIÓN      | REGIONAL      | PRENSA ESCRITA | HERALDO DE ARAGÓN  | 7      | "Los recién graduados de la USJ tienen una tasa de empleo del 86% según un estudio"              | La Universidad San Jorge (USJ) presentó el mes pasado en un seminario organizado por la <b>Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón</b> el estudio de inserción laboral correspondiente a la promoción del 2015, año en el que finalizaron sus estudios 348 alumnos de grado de 10 titulaciones, a quienes se les preguntó sobre su situación laboral transcurridos más de 12 meses desde la finalización de sus estudios universitarios. |
| 14/03/2017 | NEWS ACPUA   | INTERNACIONAL | PRENSA DIGITAL | GOBIERNO DE ARAGÓN |        | "Nuevos convenios de trabajo para la ACPUA tras su acreditación europea"                         | La Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) continúa con su trabajo de evaluación para otras agencias como Agencia de Evaluación Europea. El Consejo de Gobierno ha autorizado dos nuevos convenios, uno de ellos de carácter internacional, el primero llevado a cabo por la agencia. (Alusión a convenios con el Principado de Andorra y la Universitat Oberta de Catalunya)                                                    |

| FECHA      | TIPO NOTICIA | DIFUSIÓN      | TIPO MEDIO     | FUENTE                     | PÁGINA | TITULAR                                                                                                                                  | EXTRACTO DEL CONTENIDO Y MENCIÓN LITERAL A ACPUA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------|--------------|---------------|----------------|----------------------------|--------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 14/03/2017 | NEWS ACPUA   | INTERNACIONAL | PRENSA DIGITAL | GOBIERNO DE ARAGÓN         |        | "ACPUA, la agencia de calidad universitaria mejor valorada en Europa en 2016"                                                            | La <b>agencia aragonesa</b> es la que mejores resultados ha obtenido hasta la fecha en el exigente evaluación internacional a las que se someten las agencias de calidad universitaria de toda Europa. La evaluación la realiza la Asociación Europea de Agencias ENQA con sede en Bruselas para comprobar que las agencias que operan en el EEES cumplen con los 14 estándares de calidad que aprobó en 2015 la Conferencia de Ministros de Educación del EEES. |
| 15/03/2017 | NEWS ACPUA   | REGIONAL      | PRENSA ESCRITA | EFE_EL PERIODICO DE ARAGÓN | 12     | "La ACPUA evaluará seis titulaciones en Andorra"                                                                                         | La <b>Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA)</b> continúa con su trabajo de evaluación para otras entidades tras ser acreditada como Agencia de Evaluación Europea y ahora evaluará seis titulaciones de la Universitat d' Andorra. También se aprobó uno con la agencia catalana AQU para asesorar en la evaluación del Máster en Evaluación y Gestión de la Calidad de la Educación Superior.                                        |
| 24/03/2017 | MENCIÓN      | INTERNACIONAL | PRENSA DIGITAL | GOBIERNO DE ARAGÓN         |        | "Innovación, Investigación y Universidad aumenta su presupuesto casi un 9% con ayudas para el I+D+i, becas y un plan para talento joven" | Crece también el dinero destinado a la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón que contará con 666.000 euros. La <b>ACPUA</b> fue este año acreditada como agencia de evaluación europea y ha logrado las mejores notas en la reciente evaluación internacional llevada a cabo, superando a agencias nacionales de toda Europa                                                                                                                  |
| 25/03/2017 | MENCIÓN      | INTERNACIONAL | PRENSA DIGITAL | Aragondigital.es           |        | "El presupuesto para Innovación e Investigación crece un 64% y supera los 23 millones".                                                  | Crece también el dinero destinado a la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, <b>ACPUA</b> , que contará con 666.000 euros                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 25/03/2017 | MENCIÓN      | REGIONAL      | PRENSA ESCRITA | HERALDO DE ARAGÓN          | 5      | "Universidad concede las primeras partidas para la reforma de Filosofía"                                                                 | P. Alegría, Consejera de Innovación, Investigación y Universidad: Dentro también del capítulo universitario, resaltó el crecimiento para la <b>ACPUA</b> o la EUPLA, o el programa de becas, dividido en cuatro: para erasmus, de movilidad, para másteres estratégicos y ayudas complementarias.                                                                                                                                                                |

| FECHA      | TIPO NOTICIA | DIFUSIÓN         | TIPO MEDIO     | FUENTE                     | PÁGINA | TITULAR                                                                                                                                | EXTRACTO DEL CONTENIDO Y MENCIÓN LITERAL A ACPUA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|------------|--------------|------------------|----------------|----------------------------|--------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 07/04/2017 | NEWS ACPUA   | INTERNACIONAL    | PRENSA DIGITAL | CortesAragon.es            |        | "El Director General de Universidades destaca la "consolidada" oferta académica de Aragón, preparada para afrontar los retos futuros". | El responsable de Universidades del Gobierno ha recordado diversas cuestiones tratadas por esta Comisión como la valoración del reconocimiento obtenido por la <b>Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA)</b> , como miembro de pleno derecho de la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA), la regulación del procedimiento de implantación, seguimiento, modificación y renovación de la aceptación y supresión de las enseñanzas oficiales o la toma en conocimiento de la intención del Ejecutivo de renovar la actual ley de ordenación del sistema universitario de Aragón. |
| 19/04/2017 | MENCIÓN      | LOCAL-PROVINCIAL | PRENSA ESCRITA | DIARIO DEL ALTO ARAGÓN     | 5      | "Estudian la doble titulación Graduado Social-Magisterio"                                                                              | J.A. Mayoral, Rector UZ: resaltó que si hubiera que añadir alguna nueva asignatura para completar la titulación, requeriría que fuera acreditado por la <b>ACPUA</b> , hacer un planificación, la memoria económica y finalmente la aprobación del Gobierno de Aragón.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 21/04/2017 | MENCIÓN      | INTERNACIONAL    | PRENSA DIGITAL | ARAGÓN UNIVERSIDAD         | 6      | "Alegría estaca los avances para la especialización del Campus de Huesca"                                                              | La Consejera Pilar Alegría insistió en que las dobles titulaciones "son una apuesta atractiva para atraer alumnos de Huesca o todo Aragón pero también de Comunidades colindantes".../...que tratarán en la Comisión de Seguimiento de la Programación Universitaria y que se enviarán a la <b>ACPUA</b> para conocer si son viables.                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 06/05/2017 | MENCIÓN      | INTERNACIONAL    | PRENSA DIGITAL | Aragondigital.es           |        | "Proyectando leyes".                                                                                                                   | En el Departamento de Innovación, Investigación y Universidad trabajan en el proyecto de Ley de ordenación del sistema universitario de Aragón. El anteproyecto estará listo después del verano y se trabajará con la Universidad de Zaragoza, con la Universidad San Jorge, con el Consejo Social, con la <b>ACPUA</b> y con otros agentes económicos y sociales                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 09/10/2017 | NEWS ACPUA   | REGIONAL         | PRENSA ESCRITA | EFE_EL PERIODICO DE ARAGÓN | 8      | "Las titulaciones universitarias en Aragón tienen una salud excelente".                                                                | Entrevista al Director de la <b>ACPUA</b> _ Entrevista página completa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

| FECHA      | TIPO NOTICIA | DIFUSIÓN         | TIPO MEDIO     | FUENTE                 | PÁGINA | TITULAR                                                                                                          | EXTRACTO DEL CONTENIDO Y MENCIÓN LITERAL A ACPUA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|------------|--------------|------------------|----------------|------------------------|--------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 20/11/2017 | MENCIÓN      | REGIONAL         | PRENSA ESCRITA | EL PERIODICO DE ARAGÓN | 10     | "Medicina descarta ofertar más plazas pese a la falta de sanitarios"                                             | J. Castillo, Decano de la Facultad de Medicina, UZ: "No hace mucho eran 220 en Zaragoza y 65 en Huesca, pero está claro que no entra en nuestros planes aumentar la oferta. Porque, además, estamos inmersos en un proceso de acreditación de titulaciones mediante a ACPUA, que ha expuesto que, durante años, la oferta de plazas en Medicina ha sido superior a lo que requería nuestra memoria de licitación y eso no podía ser. Porque, con los profesores y medios de que disponemos, estamos capacitados para formar un determinado número de alumnos. No más". |
| 05/12/2017 | NEWS ACPUA   | LOCAL-PROVINCIAL | RADIO          | CADENA SER             | 2      | "El director de ACPUA explica que es la primera vez que forman parte de un proyecto europeo"                     | Entrevista al Director de la ACPUA inserción de en noticias, cuña 2'. Proyecto DEQAR.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 10/12/2017 | NEWS ACPUA   | INTERNACIONAL    | PRENSA DIGITAL | GOBIERNO DE ARAGÓN     |        | "ACPUA participa en un proyecto para crear una base de datos sobre la calidad de las enseñanzas universitarias". | Es la primera vez que la agencia aragonesa participa en un proyecto europeo Erasmus+<br>La Comisión Europea, a través de su Programa Erasmus+, ha seleccionado y acordado financiar un proyecto del que forma parte la <b>Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA)</b> . Se trata del primer proyecto europeo en el que participa la agencia aragonesa en toda su historia                                                                                                                                                                     |
| 11/12/2017 | NEWS ACPUA   | INTERNACIONAL    | PRENSA DIGITAL | Aragondigital.es       |        | "La comunidad participa en un proyecto para crear una base de datos sobre la calidad de las enseñanzas"          | La agencia aragonesa ACPUA, <b>Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón</b> , está participando por primera vez en su historia en un proyecto europeo. Concretamente en el DEQAR, que propone desarrollar una gran base de datos europea sobre la calidad de las enseñanzas universitarias. El proyecto arrancó en noviembre                                                                                                                                                                                                                           |
| 11/12/2017 | NEWS ACPUA   | REGIONAL         | PRENSA ESCRITA | HERALDO DE ARAGÓN      | 6      | "Aragón participa en un programa sobre la calidad de enseñanza"                                                  | La <b>Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA)</b> participa en un proyecto para crear una base de datos sobre la calidad de las enseñanzas universitarias. La Comisión Europea, a través de su programa Erasmus+, ha acordado financiar este proyecto, el primero de ámbito europeo en el que participa la agencia aragonesa en toda su historia, cuyo objetivo es desarrollar una gran base de datos europea sobre la calidad de las enseñanzas universitarias                                                                               |

| FECHA      | TIPO NOTICIA | DIFUSIÓN             | TIPO MEDIO     | FUENTE                 | PÁGINA | TITULAR                                                              | EXTRACTO DEL CONTENIDO Y MENCIÓN LITERAL A ACPUA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|------------|--------------|----------------------|----------------|------------------------|--------|----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 11/12/2017 | NEWS ACPUA   | REGIONAL             | PRENSA ESCRITA | EL PERIODICO DE ARAGÓN | 12     | "Aragón mostrará la calidad de sus carreras universitarias a Europa" | La Comisión Europea, a través de su Programa Erasmus+, ha seleccionado y acordado financiar un proyecto del que forma parte la <b>Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA)</b> . Se trata del primer proyecto europeo en el que participa la agencia aragonesa en su historia                                                                                                                                                                                     |
| 12/12/2017 | NEWS ACPUA   | LOCAL-<br>PROVINCIAL | PRENSA ESCRITA | DIARIO DEL ALTO ARAGÓN | 7      | "Base de datos sobre la calidad universitaria"                       | <b>ACPUA, la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón</b> , ha sido elegida por la Comisión Europea para participar en un proyecto comunitario para desarrollar una gran base de datos europea sobre la calidad de las enseñanzas universitarias. ACPUA participará junto a agencias similares de Alemania, Francia, Holanda, Bélgica, Polonia, Hungría, Rumanía, Rusia o Portugal. El proyecto, enmarcado en Erasmus +, es el primero europeo en el que participa ACPUA. |

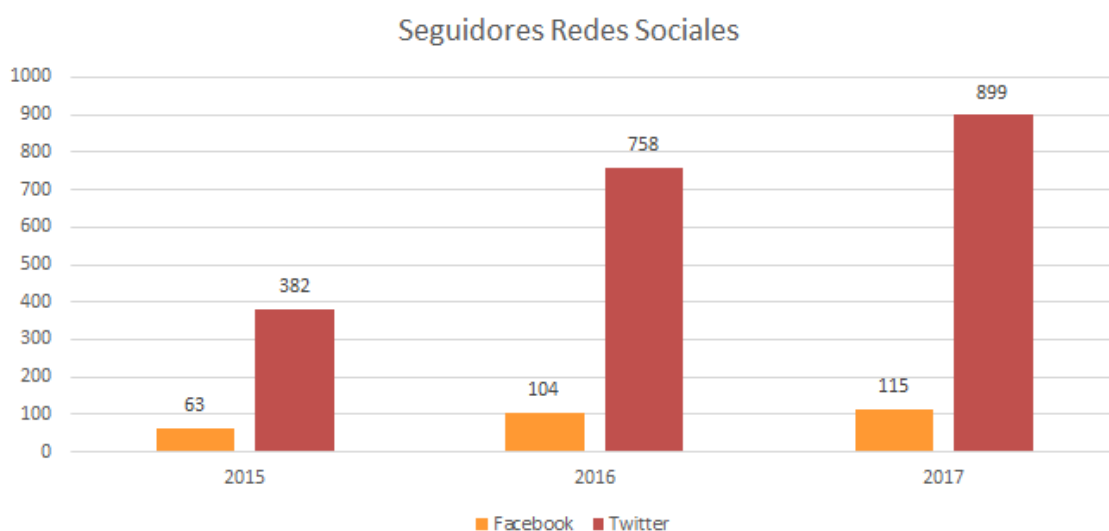
## 8.4 ACPUA y las Redes Sociales

El equipo de la ACPUA está firmemente comprometido con los valores de innovación, participación y creatividad en la mejora de sus actividades. Por ello, conscientes de la importancia de las nuevas tecnologías para promover la difusión de información y la comunicación participativa con todos los grupos de interés, tanto aragoneses, como nacionales e internacionales, la ACPUA puso en marcha en 2014 su Plan de comunicación en Redes Sociales (RRSS), el cual se ha seguido desarrollando con intensidad en 2015, 2016 y 2017. Las RRSS han continuado sirviendo a la ACPUA para impulsar la comunicación y participación activa en su ámbito de actuación en el ámbito nacional e internacional.

Los dos siguientes perfiles en redes sociales, puestos en marcha a mediados de 2014, han ido adquiriendo cada vez una mayor notoriedad dentro del ámbito sectorial de actividad de la agencia:

- Facebook: <https://www.facebook.com/ACPUA.Aragon>
- Twitter: <https://twitter.com/ACPUAAragon>

Por otra también se continúa manteniendo en funcionamiento el grupo de LinkedIn: [www.linkedin.com](http://www.linkedin.com) Group "ACPUA / Aragon Agency for Quality Assessment and Accreditation", con un alcance más limitado al ser usado como una vía alternativa de contacto con los colaboradores y evaluadores de la Agencia. El equipo técnico de la ACPUA **hace una valoración positiva de la evolución de los seguidores a través de las redes sociales**, confirmándose el paulatino incremento del número de seguidores.



## 8.5 Estrategia on-line

Por todo lo anterior, la ACPUA está firmemente convencida de que internet es una herramienta fundamental de difusión de información, comunicación y publicación de contenidos relevantes para todos los stakeholders, tanto nacionales como internacionales.

Con el objetivo de desarrollar la transparencia también a nivel internacional, la ACPUA incluye documentación e información relevante en inglés, además de continuar aplicando su plan de comunicación en RRSS utilizando activamente sus perfiles en Facebook y Twitter, generando contenidos e informando en tiempo real de muchas de sus actividades principales, así como asistencias a jornadas, conferencias, etc.

La página web de la ACPUA ([acpua.aragon.es](http://acpua.aragon.es)) ha estado alojada dentro del portal corporativo del Gobierno de Aragón ([www.aragon.es](http://www.aragon.es)), desarrollada con recursos propios, utilizando para ello la misma herramienta corporativa Vignette.

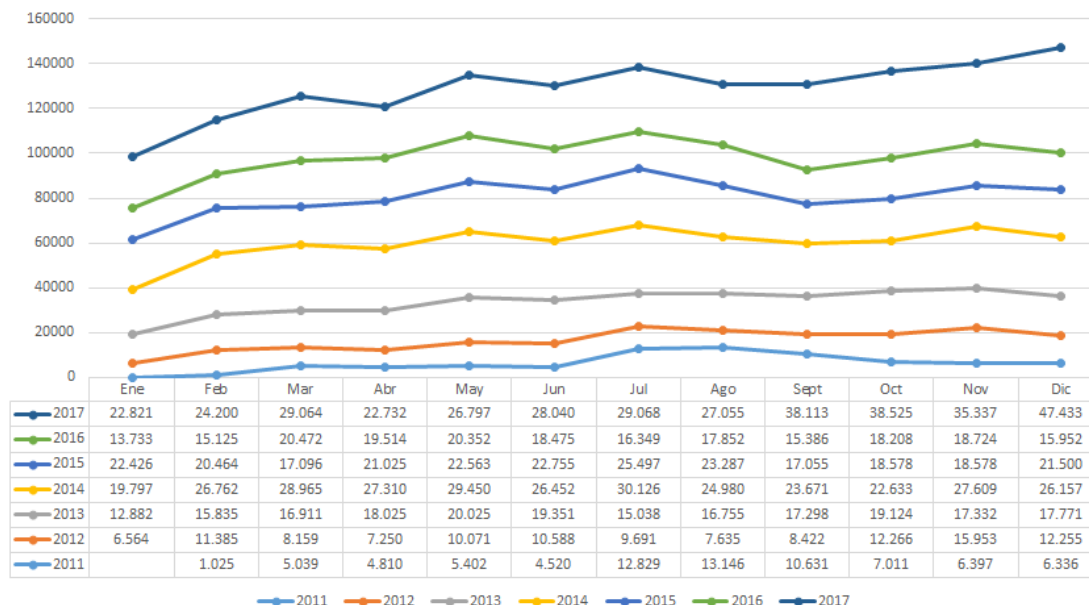




## Notable aumento de las visitas

En 2017 se han registrado un total acumulado de 369.185 visitas a la web de ACPUA, lo que supone un **aumento, muy importante, de un 75,7% respecto al año 2016.**

**Nº de visitas mensuales a la web de ACPUA. Años 2011 a 2017**



## Foro ACPUA + Estudiantes

Para consolidar la adaptación de la ACPUA a los estándares europeos y culminar la participación de los estudiantes en sus órganos y en las labores evaluativas, en 2015, 2016 y 2017 se ha continuado impulsando la participación de los estudiantes en la actividad de la agencia y en la garantía de la calidad mediante este programa de participación estudiantil puesto en marcha en 2014. Los objetivos de este programa son:



- Impulsar la comunicación con los estudiantes aragoneses, la difusión de información relevante para estos, y la recogida efectiva de sus opiniones y necesidades.
- La participación de estudiantes en los órganos de la Agencia, culminando la representación del colectivo en los órganos y comités de evaluación de la ACPUA.
- Promover la formación a los estudiantes universitarios aragoneses en materia de calidad y mejora continua de las enseñanzas.

La implementación de estos objetivos vía web y redes sociales ha sido objeto de atención durante 2017, singularmente a través del **Foro ACPUA + Estudiantes**:

Desde el lanzamiento del programa ACPUA + Estudiantes, a finales de noviembre de 2014, la ACPUA ha venido gestionando un foro en Facebook dedicado exclusivamente a la comunicación con estudiantes: <https://www.facebook.com/ACPUAEstudiantes>

Este foro ha continuado siendo, durante 2017, una herramienta valiosa para mantener una comunicación directa con este colectivo, tanto para difundir la formación en evaluación, promocionando y respondiendo dudas sobre los Talleres de formación en colaboración con otras agencias, animando a la participación en procesos de evaluación, como difundiendo convocatorias a seminarios o noticias de interés para este colectivo.



## Banco de evaluadores

La ACPUA cuenta con tres aplicaciones informáticas integradas en su web y desarrolladas en colaboración con la Entidad Aragonesa de Servicios Telemáticos (AST); la plataforma EMI para gestionar la convocatoria de solicitud de evaluación para el complemento retributivo de investigación, la plataforma BAEV para gestionar el banco de evaluadores y la aplicación de consulta de la base de datos de informes de titulaciones.

En relación con el banco de evaluadores (una herramienta esencial para la ACPUA puesto que todos sus colaboradores externos -tanto potenciales como actuales- han de estar inscritos en el mismo), A finales de 2016 se contrató con AST la mejora de la aplicación Banco de Evaluadores para permitir incluir en el mismo, perfiles de evaluadores internacionales y profesionales. El proyecto se llevó a cabo durante 2017, procediéndose a continuación con la solicitud de actualización de datos a todas las personas inscritas en el mismo.

Una vez realizada esta primera mejora, se lanzó una segunda versión del Banco de Evaluadores al objeto de que se constituya en una herramienta de gestión de evaluadores imprescindible en estos momentos para asegurar la actividad de la Agencia. La puesta en marcha de esta actualización sufrió varios retrasos, pero se puso en producción durante el verano de 2017.

## Página web: renovación y cambio

No obstante, y a pesar de estos datos y de estos trabajos de mejora emprendidos, a finales de 2017 **se decidió acometer la renovación integral** de la página web de la Agencia. La razón que está detrás de esta decisión es la siguiente:

Para la ACPUA es crucial mantener su página web actualizada, por tratarse de una herramienta esencial de comunicación con interesados y stakeholders y de publicación e información sobre los procesos de evaluación que desarrolla. Sin embargo, por razones técnicas derivadas de la configuración de la página en su origen y no disponiendo la Agencia de un informático en plantilla, con el paso del tiempo cualquier tarea de actualización (modificar textos, cambiar algunas imágenes y/o logotipos, renovar documentos en formato pdf, etc.) terminaba por resultar francamente engorrosa.

Esta actividad de renovación se puso, en concreto, en marcha a partir de una serie de reuniones de carácter técnico tanto con la AST como con los servicios de información y documentación administrativas del Gobierno de Aragón. A continuación, **se tomó la decisión de externalizar el diseño una nueva página web** (en formato WordPress o Drupal), cuyo lanzamiento se espera culmine en 2018. Los objetivos que se espera alcanzar son:

- Facilitar la actualización constante, por parte del personal técnico de la ACPUA, de los contenidos de la web,
- Actualizar la imagen corporativa de la ACPUA.
- Visibilizar mejor determinados elementos que son importantes a nivel estratégico para la ACPUA: acceso a protocolos y resultados de evaluación Banco de evaluadores, Seminarios ACPUA, Redes Sociales, etc.

## 9 RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

### 9.1 Recursos Humanos

La Agencia cuenta con una plantilla propia, aprobada oficialmente con fecha 18 de julio de 2017 (BOA 20/09/2017) compuesta por personal laboral que se rige por el Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como de personal funcionario.

**La Relación de Puestos de Trabajo (RPT) fue aprobada durante 2017 y ha supuesto la consolidación de la plantilla existente, más la creación de 2 nuevos puestos de trabajo:**

- Un puesto laboral de administrativo/a (personal laboral)
- Un puesto de técnico reservado para funcionario/a.

La composición de su plantilla al cerrar el año 2017 era la siguiente:

|                                       |                                                                  |                          |                                |
|---------------------------------------|------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------------|
| <b>DIRECCIÓN</b>                      | Director                                                         | Antonio Serrano González | Alta Dirección                 |
|                                       | Secretaria de Dirección                                          | Raquel Gadea Mallada     | Laboral                        |
| <b>ÁREA DE ADMINISTRACIÓN</b>         | Jefe de Administración                                           | Esteban Blasco Gamarra   | Laboral                        |
|                                       | Administrativo/a                                                 | Vacante                  | Laboral                        |
|                                       | Auxiliar Administrativa                                          | Miryam Alda Sebastián    | Laboral                        |
| <b>ÁREAS DE CALIDAD Y PROSPECTIVA</b> | Técnico Coordinador de Calidad                                   | Isabel Ortega Pardos     | Laboral                        |
|                                       | Técnico de Calidad de Enseñanzas                                 | Vacante                  | Funcionario                    |
|                                       | Técnico de Calidad de la Investigación, Innovación y Prospectiva | Elías Escanero Loriente* | Funcionario                    |
|                                       | Técnico de Calidad e Internacionalización                        | Irene Melchor Lacleta**  | Laboral/ Funcionario nueva RPT |

(\*) El 2 de noviembre de 2017 Elías Escanero Loriente se incorpora en comisión de servicios al puesto de Técnico Calidad de la Investigación, Innovación y Prospectiva (vacante desde el 1 de julio de 2015), como personal funcionario.

(\*\*) Irene Melchor Lacleta ocupó el puesto de Técnico de Calidad hasta el 10 de septiembre de 2017, en que abandonó voluntariamente la agencia por razones profesionales. Desde entonces dicho puesto está vacante y está reservado para personal funcionario.

### 9.2 Infraestructuras

El 5 de junio de 2014 se produjo el traslado de la ACPUA desde sus anteriores instalaciones en Avda. Gómez Laguna al edificio Dinamiza, dentro del Parque Empresarial Expo Zaragoza. Las nuevas y modernas instalaciones están ubicadas cerca de la estación de Delicias, que conecta

a través de trenes de alta velocidad la ciudad de Zaragoza con, entre otras ciudades, Madrid y Barcelona. El Parque Empresarial cuenta además con numerosas plazas de aparcamiento, tanto de pago como gratuitas.

Las oficinas de la ACPUA cuentan actualmente con ocho puestos de trabajo equipados y cumplen sobradamente tanto con los requisitos de accesibilidad como de confortabilidad, además de disponer de una pequeña sala de reuniones propia y del derecho de uso de salas de mayor capacidad con dotaciones informáticas y soporte de videconferencia. En el caso de que la ACPUA amplíe en un futuro su dotación de personal, existe capacidad en las instalaciones para integrar algún puesto de trabajo adicional.

#### Eificio Dinamiza. Sede de ACPUA



### 9.3 Recursos económicos

|                                             | PRESUPUESTO FINAL | EJECUTADO  | EJECUTADO % |
|---------------------------------------------|-------------------|------------|-------------|
| <b>CAPÍTULO I GASTOS DE PERSONAL</b>        |                   |            |             |
| (120000) SUELDOS DE FUNCIONARIOS            | 6.788,16          | 2.262,72   | 33,33%      |
| (120005) TRIENIOS DE FUNCIONARIOS           | 863,91            | 87,04      | 10,08%      |
| (120006) PAGAS EXTRAS FUNCIONARIOS)         | 2.346,81          | 2.568,07   | 109,43%     |
| (121000) C. DESTINO FUNCIONARIOS            | 4.273,50          | 1.424,50   | 33,33%      |
| (121001) C. ESPECÍFICO FUNCIONARIOS         | 7.425,78          | 2.475,26   | 33,33%      |
| (130000) SALARIO BASE PERSONAL LABORAL FIJO | 180.894,84        | 108.649,47 | 60,06%      |
| (130001) ANTIGÜEDAD                         | 6.968,09          | 7.366,45   | 105,72%     |
| (130002) PAGAS EXTRA                        | 36.510,19         | 25.533,70  | 69,94%      |

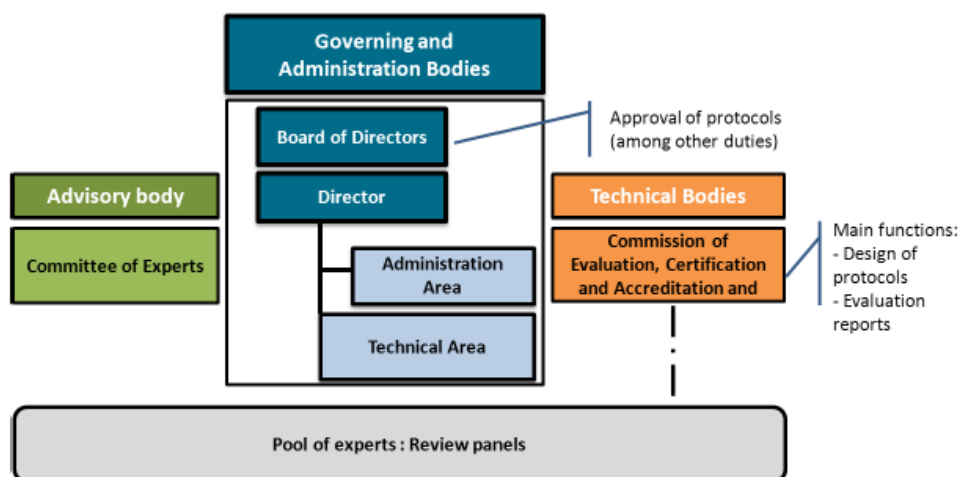
|                                                     |                   |                   |               |
|-----------------------------------------------------|-------------------|-------------------|---------------|
| (130003) OTRAS REMUNERACIONES                       | 130.791,76        | 99.051,18         | 75,73%        |
| (160000) S. S. A CARGO DE LA EMPRESA                | 90.436,00         | 50.566,90         | 55,91%        |
| (162000) FORMACIÓN. Y PERFECCIONAMIENTO DE P.LAB.   | 3.677,00          | 2.725,98          | 74,14%        |
| (165000) ACCION SOCIAL                              | 2.574,00          | 742,24            | 28,84%        |
| (165001) OTROS G S SOCIALES P.LAB.                  | 1.103,00          | 0,00              | 100,00%       |
| (170000) FONDO INCREMENTO NORMATIVO                 | 4.746,53          | 0,00              |               |
| <b>TOTAL</b>                                        | <b>479.399,53</b> | <b>303.453,51</b> | <b>63,30%</b> |
|                                                     |                   |                   |               |
| <b>CAP. II GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b> |                   |                   |               |
| (202000) ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONS.      | 20.000,00         | 0,00              | 0,00%         |
| (212000) EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES           | 100,00            | 0,00              | 0,00%         |
| (216000) EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN       | 100,00            | 0,00              | 0,00%         |
| (219000) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL                 | 700,00            | 0,00              | 0,00%         |
| (220000) ORDINARIO NO INVENTARIABLE                 | 1.939,00          | 692,32            | 35,71%        |
| (220002) PRENSA,REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS | 600,00            | 631,00            | 105,17%       |
| (220003) LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES               | 765,00            | 45,00             | 5,88%         |
| (220004) MATERIAL INFORMÁTICO                       | 100,00            | 0,00              | 0,00%         |
| (221000) ENERGIA ELÉCTRICA                          | 1.000,00          | 1,46              | 0,15%         |
| (222000) TELEFONICAS                                | -3.226,77         | 0,00              | 100,00%       |
| (222001) POSTALES                                   | 1.221,00          | 485,82            | 39,79%        |
| (223000) TRANSPORTE                                 | 1.000,00          | 0,00              | 100,00%       |
| (224003) OTROS RIESGOS                              | 50,00             | 0,00              | 100,00%       |
| (226001) ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS | 1.200,00          | 0,00              | 0,00%         |
| (226002) GASTOS DE DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN(CULT.,   | 1.000,00          | 907,50            | 0,00%         |
| (226005) REUNIONES Y CONFERENCIAS                   | 99.586,00         | 79.502,98         | 79,83%        |
| (227000) LIMPIEZA Y ASEO                            | 601,00            | 0,00              | 100,00%       |
| (227006) ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS               | 50.000,00         | 10.038,59         | 20,08%        |
| (230000) DIETAS                                     | 1.000,00          | 415,38            | 41,54%        |
| (231000) LOCOMOCIÓN                                 | 1.500,00          | 257,10            | 17,14%        |
| <b>TOTAL</b>                                        | <b>179.235,23</b> | <b>92.977,15</b>  | <b>51,87%</b> |
|                                                     |                   |                   |               |
| <b>CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES</b>               |                   |                   |               |
| (605000) MOBILIARIO Y ENSERES                       | 0,00              | 0,00              | 0,00%         |
| (606000) EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN       | 2.000,00          | 0,00              | 0,00%         |
| <b>TOTAL</b>                                        | <b>2.000,00</b>   | <b>0,00</b>       | <b>0,00%</b>  |
|                                                     |                   |                   |               |
| <b>TOTAL</b>                                        | <b>660.634,76</b> | <b>396.430,66</b> | <b>60,01%</b> |



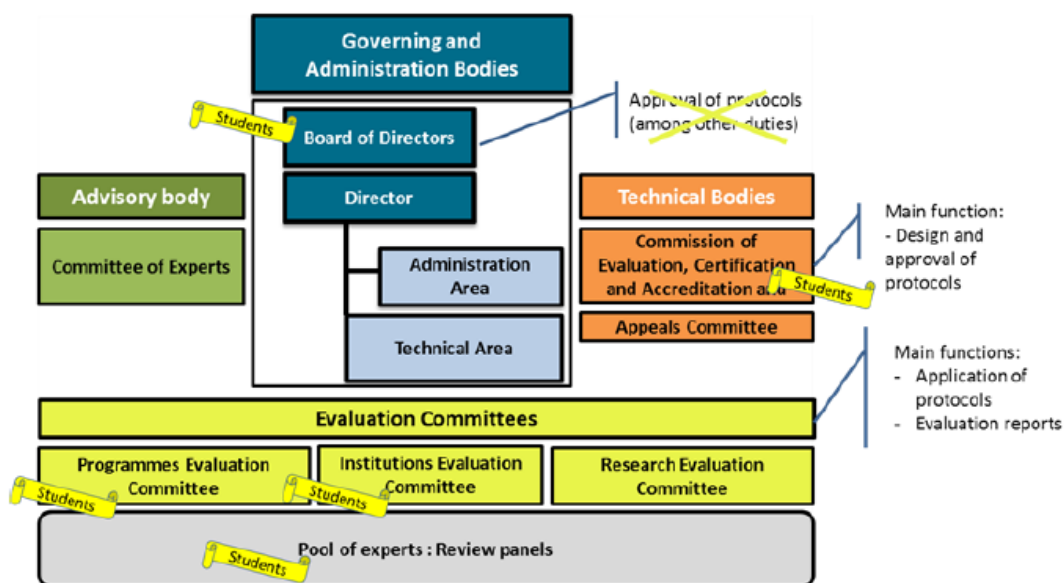
## ANEXOS

### ANEXO I: Estructura de la ACPUA

#### Organizational Structure 2005



#### Organizational Structure 2015



La estructura actual de la Agencia está formada por el Consejo Rector (órgano de gobierno), Comité de Expertos (órgano asesor), Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (comité técnico responsable de metodologías y protocolos); Comité de Garantías (órgano que conoce de reclamaciones y recursos), y tres Subcomisiones de Evaluación. Para el ejercicio de sus funciones la agencia dispone de un Director y una plantilla propia.



## Consejo Rector

El Consejo Rector es el órgano superior de gobierno de la Agencia y su composición a 31 de diciembre de 2017 era la siguiente:

|                                                                                                                   |                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Consejera del Departamento competente en materia de educación universitaria, que será su Presidente o Presidenta. | Pilar Alegría Continente                                                            |
| Director General competente en materia de enseñanza superior, que será el Vicepresidente.                         | José Antonio Beltrán Cebollada                                                      |
| Director de la Agencia, que ejerce de Secretario.                                                                 | Antonio Serrano González                                                            |
| Rector de la Universidad de Zaragoza                                                                              | José Antonio Mayoral Murillo                                                        |
| Rector de la Universidad Privada «San Jorge»                                                                      | Carlos Pérez Caseiras                                                               |
| Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza                                                       | Manuel Serrano Bonafonte                                                            |
| Director General competente en materia de investigación                                                           | Mª Teresa Gálvez Jaqués                                                             |
| Vicerrector/a que designe el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza                                    | Gerardo Sanz Saiz                                                                   |
| Vicerrectora que designe la Universidad Privada «San Jorge»                                                       | Amaya Gil Albarova                                                                  |
| Dos miembros del Comité de Expertos de la Agencia, nombrados por la Presidenta del Consejo Rector                 | Jaume Farrés Vicén<br>José Ángel Villar Rivacoba (fallecido el 2 de agosto de 2017) |
| Dos representantes de las organizaciones sindicales más representativas                                           | Elena Ausejo Martínez (CCOO)<br>Josefina Jiménez Villar (UGT)                       |
| Dos representantes de las organizaciones empresariales más representativas                                        | Juan Carlos Dehesa Conde (CREA)<br>Carmelo Pérez Serrano (CEPYME ARAGON)            |
| Presidenta del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza                                               | Laura Peiró Márquez                                                                 |
| Estudiante elegido por el órgano superior de participación de los estudiantes de la Universidad San Jorge         | Mª Mar Zamorano                                                                     |

## Dirección

El Director o Directora de la Agencia es nombrado por el Gobierno de Aragón, a propuesta del Consejero o Consejera competente en materia de educación universitaria, por un período de cuatro años, prorrogable por otros cuatro, entre personalidades de reconocido prestigio que posean conocimientos específicos en relación con las funciones a desempeñar por la Agencia.

- Antonio Serrano González

## Comité de Expertos

Es el órgano consultivo de la Agencia, nombrado por el Consejo Rector. El número de expertos que forman parte del citado órgano se adecua a las necesidades de las funciones que desarrolla la Agencia. Su composición a lo largo de 2017 ha sido la siguiente:

Expertos de nacionalidad española de reconocido prestigio en temas relacionados con la calidad y la acreditación universitarias. Uno de ellos, al menos, deberá desarrollar su actividad profesional regular fuera de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- José Ángel Villar Rivacoba, de la Universidad de Zaragoza (Presidente) (Fallecido el 2 de agosto de 2017)
- Jaume Farrés Vicén, de la Universidad Autònoma de Barcelona.

Expertos extranjeros de reconocido prestigio en temas relacionados con la calidad y la acreditación universitarias.

- Laurent Mayali, de la Universidad de California en Berkeley.
- Lilia Costabile, de la Universidad «Federico II» de Nápoles.

Actúa como Secretario de la Comisión, con voz, pero sin voto, una persona al servicio de la Agencia designada por su Director o Directora.

- D<sup>a</sup>. Irene Melchor Lacleta, Técnico de Calidad e Internacionalización (hasta el 10 de septiembre de 2017).

## Comité de Garantías

Es el órgano de carácter técnico de la Agencia al que le corresponderá la función de supervisar la correcta tramitación de los procedimientos de evaluación, certificación y acreditación de la Agencia, informando de los recursos que se interpongan contra resoluciones del Director o Directora. Creado por acuerdo del Consejo Rector de 4 de mayo de 2015. Los miembros del Comité de Garantías fueron nombrados por el Director de la Agencia por Resolución de fecha 22 de diciembre de 2015, a propuesta del Comité de Expertos en sesión de 23 de noviembre de 2015.

Expertos de reconocido prestigio en los fines y funciones de la Agencia y cuya actividad profesional principal no se desempeñe en centros que forman parte del sistema universitario aragonés. Al menos dos de ellos deben tener formación jurídica. Durante el año 2017 estos expertos fueron:

- Gabriel Morales Arruga, de la Abogacía del Estado (Presidente)
- Elena Larrauri Pijoan, de la Universitat Pompeu Fabra.
- M<sup>a</sup> Jesús Yagüe Guillén, de la Universidad Autónoma de Madrid.

Actúa como Secretario, con voz, pero sin voto, una persona al servicio de la Agencia que será designada por su Director o Directora:

- Esteban Blasco Gamarra, Jefe de Administración

## Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (CECA)

Es el órgano de carácter técnico de la Agencia al que le corresponden las funciones técnicas de evaluación, acreditación y certificación atribuidas a ésta entidad. Desde 2014 delega las funciones de evaluación y emisión de informes de evaluación en las subcomisiones técnicas SET, SEI y SEC. A 31 de diciembre de 2017 y tras el último nombramiento de 20 de noviembre de 2017, la composición era la siguiente:

El Director o Directora de la Agencia, que ostenta la presidencia de la Comisión.

Los expertos de reconocido prestigio en materias relativas a los fines y funciones de la Agencia, nombrados por el Director o Directora de la Agencia a propuesta del Comité de Expertos.

- Francisco Javier Arcega Solsona (U. de Zaragoza)
- Carmen Ocal García (ICMAB, Barcelona)
- Teresa Sánchez Chaparro (UPM / CTI)
- Margarita Serna Vallejo (U. de Cantabria)

Un estudiante que curse sus estudios universitarios, nombrado por el Director o Directora de la Agencia a propuesta del Comité de Expertos.

- Ignacio Ladrero Paños (U. de Zaragoza)

Actúa como Secretario de la Comisión, con voz, pero sin voto, una persona al servicio de la Agencia designada por su Director o Directora.

- Isabel Ortega Pardos, Técnico coordinador de calidad

## Subcomisiones de Evaluación

La Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (CECA) de la ACPUA puede nombrar subcomisiones de evaluación ad-hoc para que la asistan en los programas de evaluación, certificación o acreditación que considere necesario. A tal efecto, en 2014 la ACPUA procedió a la creación de tres Subcomisiones de Evaluación: Subcomisión de Evaluación de Titulaciones (SET), Subcomisión de Evaluación de la Investigación (SEI) y Subcomisión de Evaluación de Centros (SEC), que son las responsables de evaluar y de emitir los informes de evaluación de la Agencia en sus respectivos ámbitos.

Las subcomisiones están formadas por expertos de reconocido prestigio que cumplan los criterios de selección que imponga la CECA para cada proceso.

Detallamos la composición a 31 de diciembre de 2017:

### Subcomisión de Evaluación de Titulaciones (SET)

Presidente: Actúa como Presidente de la Subcomisión el vocal de mayor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden.

- María Victoria Nogués Bara (UAB)

Vocales académicos: Cinco expertos de reconocido prestigio, uno por cada una de las ramas de conocimiento.

- Enrique Baeyens Lázaro (U. de Valladolid)
- Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado (U. Complutense)
- Celso Rodríguez Fernández (U. de Santiago)
- Jordi Suriñach Caralt (U. de Barcelona)
- Mikel Urquijo Goitia (U. del País Vasco)

Un vocal de enseñanzas artísticas:

- Ángela Morales Fernández

Un vocal estudiante:

Alejandro Callizo Silvestre (U. de Lleida) - nombrado el 30 de junio de 2017 en lugar de Marta González de Caldas)

Secretaria con voz, pero sin voto, una persona al servicio de ACPUA que será designada por su Director o Directora:

- Ana Isabel Ortega Pardos, Técnico coordinador de calidad

### **Subcomisión de Evaluación de la Investigación (SEI)**

Presidente: actúa como Presidente de la Subcomisión el vocal de mayor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden.

- José Bonet Solves (Universidad Politécnica de Valencia)

Vocales: Cinco expertos de reconocido prestigio, uno por cada una de las ramas de conocimiento.

- Eloísa Carbonell Porras (U. de Jaén)
- Jorge Fernández López (U. de La Rioja)
- Elías Fernando Rodríguez Ferri (U. de León)
- Enrique Mirambell Arrizabalaga (UPC)

Secretario con voz, pero sin voto, una persona al servicio de ACPUA que será designada por su Director o Directora.

- Elías Escanero Lorient, Técnico de Calidad de la Investigación, Innovación y Prospectiva

### **Subcomisión de Evaluación de Centros (SEC)**

Presidente: actuará como Presidente de la Subcomisión el vocal de mayor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden.

- Miguel Valero García (UPC)

Vocales: cuatro expertos de reconocido prestigio

- D<sup>a</sup>. Macarena López de San Román Regoyos (UPF)
- D<sup>a</sup>. Elena Tejedor Viñuela (profesional)
- D<sup>a</sup>. Gloria Zaballa Pérez (U. de Deusto)
- [vacante]

Una vocal estudiante:

- D<sup>a</sup>. Alexandra Raijmakers (U. de Oslo)

Secretario: con voz, pero sin voto, una persona al servicio de la ACPUA que será designada por su Director o Directora.

- D<sup>a</sup>. Ana Isabel Ortega Pardos, Técnico coordinador de calidad

## ANEXO II: Paneles de Evaluación 2017: Composición

### Comisiones de rama para la evaluación de los planes de estudio (verificación y modificación de títulos)

Designados con fecha 1 de junio de 2017 a propuesta de la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación de la ACPUA en sesión de 16 de junio de 2017.

#### Comisión de evaluación de la rama CIENCIAS DE LA SALUD

| COMPOSICIÓN             | NOMBRE                           | UNIVERSIDAD-ENTIDAD                                     |
|-------------------------|----------------------------------|---------------------------------------------------------|
| 1.-Presidente           | Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado | Universidad Complutense de Madrid                       |
| 2.-Vocal académico      | Librado Carrasco Otero           | Universidad de Córdoba                                  |
| 3.- Vocal estudiante    | Alejandro Callizo Silvestre      | Universidad de Lleida                                   |
| 4.- Vocal Profesional   | Agustín Acosta Gallego           | Consulta propia de Fisioterapia                         |
| 5.- Vocal Internacional | Lluís Ferrer Caubet              | Escuela de Veterinaria de la Tufts University, E.E.U.U. |

#### Comisión de evaluación de la rama ARTES Y HUMANIDADES

| COMPOSICIÓN           | NOMBRE                    | UNIVERSIDAD-ENTIDAD                                     |
|-----------------------|---------------------------|---------------------------------------------------------|
| 1.-Presidente         | Mikel Urquijo Goitia      | Universidad del País Vasco                              |
| 2.-Vocal académico    | Isabel Hernández González | Universidad Complutense de Madrid                       |
| 3.- Vocal estudiante  | Ana Rosa Gómez Arroyo     | Universidad de Alicante                                 |
| 4.- Vocal Profesional | Ana González Obeso        | Experta en conservación y restauración de obras de arte |

#### Comisión de evaluación de la rama CIENCIAS

| COMPOSICIÓN           | NOMBRE                              | UNIVERSIDAD-ENTIDAD                    |
|-----------------------|-------------------------------------|----------------------------------------|
| 1.-Presidente         | M <sup>a</sup> Victoria Nogués Bara | Universidad Autónoma de Barcelona      |
| 2.-Vocal académico    | Sol López Andrés                    | Universidad Complutense de Madrid      |
| 3.- Vocal estudiante  | Ferrán Español Casanovas            | Universidad de Barcelona               |
| 4.- Vocal Profesional | Diego Marín Sánchez                 | Colegio Corazonistas La Mina, Zaragoza |

#### Comisión de evaluación de la rama CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

| COMPOSICIÓN           | NOMBRE                    | UNIVERSIDAD-ENTIDAD                                        |
|-----------------------|---------------------------|------------------------------------------------------------|
| 1.-Presidente         | Jordi Suriñach Caralt     | Universidad de Barcelona                                   |
| 2.-Vocal académico    | Alfredo Pérez Boullosa    | Universidad de Valencia                                    |
| 3.- Vocal estudiante  | Álvaro Alzina Lozano      | Universidad Rey Juan Carlos                                |
| 4.- Vocal Profesional | Lourdes Romero Armenteros | Redactora y responsable de RRSS en Revista online Esglobal |

### Comisión de evaluación de la rama INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

| COMPOSICIÓN           | NOMBRE                   | UNIVERSIDAD-ENTIDAD                                                                               |
|-----------------------|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.-Presidente         | Enrique Baeyens Lázaro   | Universidad de Valladolid                                                                         |
| 2.-Vocal académico    | Jesús Félez Mindán       | Universidad Politécnica de Madrid                                                                 |
| 3.- Vocal estudiante  | Amaia García Berasategui | Universidad del País Vasco                                                                        |
| 4.- Vocal Profesional | Elena de Mier Torrecilla | Técnica de Fundación ACS en la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID), Madrid |

### Paneles de expertos para la evaluación de la Renovación de la Acreditación 2016

#### Campaña 1\_ Primer semestre 2017

##### Panel 1\_ Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza:

- Máster Universitario en Abogacía

| COMPOSICIÓN              | NOMBRE                  | UNIVERSIDAD-AGENCIA        |
|--------------------------|-------------------------|----------------------------|
| 1.- Presidente académico | Pedro Apodaca Urquijo   | Universidad del País Vasco |
| 2.-Vocal estudiante      | Ana María Mirmán Flores | Universidad de Sevilla     |
| 3.- Secretario técnico   | Isabel Ortega Pardos    | ACPUA                      |
| 4.- Secretario técnico   | Irene Melchor Lacleta   | ACPUA                      |

##### Panel 2\_ Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de la Universidad de Zaragoza

- Grado en Odontología
- Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

| Composición              | Nombre                         | Universidad-Agencia            |
|--------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| 1.- Presidente académico | Ignacio Garrote Fernández Díez | Universidad Autónoma de Madrid |
| 2.-Vocal académico       | Joana Abrisketa Uriarte        | Universidad de Deusto          |
| 3.- Secretario técnico   | Isabel Ortega Pardos           | ACPUA                          |
| 4.-Vocal estudiante      | Jaume Lorca Galiano            | Universidad de Alicante        |

##### \_ Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad San Jorge

- Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

| COMPOSICIÓN              | NOMBRE                | UNIVERSIDAD-AGENCIA            |
|--------------------------|-----------------------|--------------------------------|
| 1.- Presidente académico | Juan José Segura Egea | Universidad de Sevilla         |
| 2.-Vocal académico       | José Luis Maté        | Universidad Alfonso X el Sabio |
| 3.- Secretario técnico   | Gemma Espigares Tribó | Universidad de Lérida          |
| 4.-Vocal estudiante      | Irene Melchor Lacleta | ACPUA                          |



## Campaña 2. Segundo semestre 2017

### Panel 3\_ Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza

- Grado en Magisterio en Educación Infantil
- Grado en Magisterio en Educación Primaria

| COMPOSICIÓN              | NOMBRE                              | UNIVERSIDAD-AGENCIA                                                       |
|--------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| 1.- Presidente académico | María Luisa Sanz de Acedo Lizarraga | Universidad Pública de Navarra                                            |
| 2.-Vocal académico       | Alberto Pérez Boullosa              | Universidad de Valencia Estudi General                                    |
| 3.- Secretario técnico   | Irene Melchor Lacleta               | ACPUA                                                                     |
| 4.- Vocal estudiante     | Ana María Mirmán Flores             | Universidad de Sevilla                                                    |
| 5.- Vocal Internacional  | Marta Fonolleda Riberaygua          | Directora de la Agència de Qualitat de l'Ensenyament Superior de Andorra. |

### Panel 4\_ Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza

- Grado en Medicina

| COMPOSICIÓN              | NOMBRE                      | UNIVERSIDAD-AGENCIA      |
|--------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| 1.- Presidente académico | Javier González Gallego     | Universidad de León      |
| 2.-Vocal académico       | Andrés Prat Marín           | Universidad de Barcelona |
| 3.- Secretario técnico   | Ana Isabel Ortega Pardos    | ACPUA                    |
| 4.- Vocal estudiante     | Alejandro Callizo Silvestre | Universidad de Lleida    |
| 5.- Vocal Internacional  | Valeria Barresi             | University of Messina    |

### Panel 5\_ Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza:

- Grado en Veterinaria

| COMPOSICIÓN              | NOMBRE                       | UNIVERSIDAD-AGENCIA               |
|--------------------------|------------------------------|-----------------------------------|
| 1.- Presidente académico | César Ángel Chamorro Álvarez | Universidad de León               |
| 2.-Vocal académico       | Librado Carrasco Otero       | Universidad de Córdoba            |
| 3.- Secretario técnico   | Irene Melchor Lacleta        | ACPUA                             |
| 4.-Vocal estudiante      | Noelia Carreño Mesas         | Universidad Complutense de Madrid |

#### Panel 6\_ Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza:

- Grado en Geología
- Grado en Óptica y Optometría

| COMPOSICIÓN             | NOMBRE                   | UNIVERSIDAD-AGENCIA               |
|-------------------------|--------------------------|-----------------------------------|
| 1.-Presidente académico | Celia García Llopis      | Universidad de Alicante           |
| 2.-Vocal académico      | Sol López de Andrés      | Universidad Complutense de Madrid |
| 3.- Secretario técnico  | Irene Melchor Lacleta    | ACPUA                             |
| 4.-Vocal estudiante     | Ferrán Español Casanovas | UNED                              |

#### Panel 7\_ Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza:

- Máster Universitario en Arquitectura

#### \_ Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad San Jorge:

- Grado en Arquitectura

| COMPOSICIÓN             | NOMBRE                       | UNIVERSIDAD-AGENCIA               |
|-------------------------|------------------------------|-----------------------------------|
| 1.-Presidente académico | Francisco Hernández Olivares | Universidad Politécnica de Madrid |
| 2.-Vocal académico      | Marta Molina Huelva          | Universidad de Sevilla            |
| 3.- Secretario técnico  | Isabel Ortega Pardos         | ACPUA                             |
| 4.-Vocal estudiante     | Amaia García Berasategui     | Universidad del País Vasco        |

#### Panel 8\_ Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad San Jorge:

- Grado en Enfermería
- Grado en Fisioterapia
- Máster Universitario en Ciencias de la Salud

| COMPOSICIÓN             | NOMBRE                           | UNIVERSIDAD-AGENCIA                   |
|-------------------------|----------------------------------|---------------------------------------|
| 1.-Presidente académico | Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado | Universidad Complutense de Madrid     |
| 2.-Vocal académico      | Agustín Acosta Gallego           | Universidad Internacional de La Rioja |
| 3.- Secretario técnico  | Irene Melchor Lacleta            | ACPUA                                 |
| 4.-Vocal estudiante     | Aitana Cortés Ramos              | Universidad del País Vasco            |

## Panel de expertos para evaluación ex ante del Máster Universitario en Evaluación y Gestión de la Calidad de la Educación Superior por la Universitat Oberta de Catalunya (OUC)

| COMPOSICIÓN           | NOMBRE                   | UNIVERSIDAD-ENTIDAD     |
|-----------------------|--------------------------|-------------------------|
| 1.-Presidente         | Francisco Arcega Solsona | Universidad de Zaragoza |
| 2.-Vocal académico    | Alfredo Pérez Boullosa   | Universidad de Valencia |
| 3.- Vocal estudiante  | Ana Mirmán Flores        | Universidad de Sevilla  |
| 4.- Vocal Profesional | Elena Tejedor Viñuela    | ACSUCYL                 |
| 5.- Secretario        | Isabel Ortega Pardos     | ACPUA                   |

## Paneles de expertos para la evaluación ex post de titulaciones de la Universitat d'Andorra

### Panel 1\_ENFERMERÍA Centre de Ciències de la Salut i l'Educació de la Universitat d'Andorra

- Bàtxelor en Infermeria

| COMPOSICIÓN          | NOMBRE                              | UNIVERSIDAD-ENTIDAD               |
|----------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|
| 1.-Presidente        | Juan Francisco León Puy             | Universidad de Zaragoza           |
| 2.-Vocal académico   | Mª Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado | Universidad Complutense de Madrid |
| 3.- Vocal estudiante | Alejandro Callizo Silvestre         | Universidad de Lleida             |
| 4.- Secretario       | Irene Melchor Lacleta               | ACPUA                             |

### Panel 2\_INFORMÁTICA Escola d'Informàtica i de Gestió de la Universitat d'Andorra

- Bàtxelor en Informàtica

| COMPOSICIÓN          | NOMBRE                       | UNIVERSIDAD-ENTIDAD               |
|----------------------|------------------------------|-----------------------------------|
| 1.-Presidente        | José Antonio Macías Iglesias | Universidad Autónoma de Madrid    |
| 2.-Vocal académico   | Elvira Mayordomo Cámara      | Universidad de Zaragoza           |
| 3.- Vocal estudiante | Iñigo Aguas Ardaiz           | Universidad de Pública de Navarra |
| 4.- Secretario       | Isabel Ortega Pardos         | ACPUA                             |

### Panel 3\_ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS Escola d'Informàtica i de Gestió de la Universitat d'Andorra

- Bàtxelor en Administració d'Empreses

| COMPOSICIÓN          | NOMBRE                   | UNIVERSIDAD-ENTIDAD        |
|----------------------|--------------------------|----------------------------|
| 1.-Presidente        | Mª Paz Espinosa Alejos   | Universidad del País Vasco |
| 2.-Vocal académico   | Eva Pardos Martínez      | Universidad de Zaragoza    |
| 3.- Vocal estudiante | Ferrán Español Casanovas | Universitat Pompeu Fabra   |
| 4.- Secretario       | Irene Melchor Lacleta    | ACPUA                      |

**Panel de expertos para la evaluación de la Actividad Investigadora del Profesorado contratado de la Universidad de Zaragoza, del Centro Universitario de la Defensa y del personal investigador del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.**

| COMITÉS                                                            | NOMBRE                             | UNIVERSIDAD                         |
|--------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Matemáticas y Física                                               | María Teresa Martínez-Seara Alonso | Universidad Politécnica de Cataluña |
| Química                                                            | Antonia Garrido Frenich            | Universidad de Almería              |
| Biología Celular y Molecular                                       | Joaquim Ros Salvador               | Universidad de Lleida               |
| Ciencias Biomédicas                                                | Luisa Ugedo Urruela                | Universidad del País Vasco          |
| Ciencias de la Naturaleza                                          | Antonio Gallardo Correa            | Universidad Pablo Olavide           |
| Ingenierías de la Comunicación, Computación y Electrónica          | Luís Martínez Salamero             | Universidad Rovira i Virgili        |
| Arquitectura, Ingeniería Civil, Construcción y Urbanismo           | Juan Miguel Hernández León         | Universidad Politécnica de Madrid   |
| Tecnologías Mecánicas y de la Producción                           | Emilio Camacho Poyato              | Universidad de Córdoba              |
| Ciencias Sociales, Políticas, del Comportamiento y de la Educación | Juan Botella Ausina                | Universidad Autónoma de Madrid      |
| Ciencias Económicas y Empresariales                                | Francisco González Rodríguez       | Universidad de Oviedo               |
| Derecho y Jurisprudencia                                           | Miguel Díaz y García Conlledo      | Universidad de León                 |
| Historia y Expresión Artística                                     | Gerard Vilar Roca                  | Universidad Autónoma de Barcelona   |
| Filosofía, Filología y Lingüística                                 | Álvaro Moreno Bergareche           | Universidad del País Vasco          |

**Panel de expertos para la evaluación de solicitudes de ayudas predoctorales (Programa “Severo Ochoa” convocatoria 2016 del Principado de Asturias).**

| COMITÉS                       | NOMBRE                                | UNIVERSIDAD                                           |
|-------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Artes y Humanidades           | Jorge Fernández López                 | Universidad de La Rioja                               |
|                               | Ángel Pueyo Campos                    | Universidad de Zaragoza                               |
|                               | Gerard Vilar Roca                     | Universidad Autónoma de Barcelona                     |
| Ciencias                      | Luis Alcalá Martínez                  | Fundación Conjunto Paleontológico de Teruel-Dinópolis |
|                               | José Bonet Solves                     | Universidad Politécnica de Valencia                   |
|                               | Antonio Gallardo Correa               | Universidad Pablo de Olavide                          |
|                               | Antonia Garrido Frenich               | Universidad de Almería                                |
|                               | José Ángel Villar Rivacoba            | Universidad de Zaragoza                               |
| Ciencias de la Salud          | Josep Clotet Erra                     | UIC Barcelona                                         |
|                               | Jaume Farrés Vicén                    | Universidad Autónoma de Barcelona                     |
|                               | Antonio Herrera Marteache             | Universidad de Zaragoza                               |
| Ciencias Sociales y Jurídicas | M <sup>a</sup> Rosa Buxarrais Estrada | Universidad de Barcelona                              |
|                               | Eloísa Carbonell Porras               | Universidad de Jaén                                   |
|                               | Luis Gonzalo de la Casa Rivas         | Universidad de Sevilla                                |
|                               | Jorge Rodríguez Menés                 | Pompeu Fabra, Barcelona                               |
|                               | M <sup>a</sup> Jesús Yagüe Guillén    | Universidad Autónoma de Madrid                        |
| Ingeniería y Arquitectura     | José M <sup>a</sup> Arandes Esteban   | Universidad del País Vasco                            |
|                               | Enrique Baeyens Lázaro                | Universidad de Valladolid                             |
|                               | Enrique Mirambell Arrizabalaga        | Universidad Politécnica de Cataluña                   |
|                               | Carmen Ocal García                    | ICMAB-CSIC                                            |

**Panel de expertos para la evaluación de candidatos al Premio a la Trayectoria científica Dr. Carles Martí Henneberg (Convocatoria XXIV, Instituto Danone).**

| NOMBRE                        | UNIVERSIDAD             |
|-------------------------------|-------------------------|
| Antonio Herrera Marteache     | Universidad de Zaragoza |
| Cristina Martínez Villaluenga | ICTAN/CSIC              |

## GLOSARIO

---

AAC: Agencia Andaluza del Conocimiento.

ACSUCYL: Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León.

ACSUG: Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia.

ANECA: Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y Acreditación.

ANEP: Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva.

AQU: Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya.

AQUA: Agència de Qualitat de l'Ensenyament Superior d'Andorra.

AQUIB: Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears.

AVAP': Agència Valenciana d'Avaluació y Prospectiva.

CECA: Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (Órgano ACPUA).

CNEAI: Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora.

CUD: Centro Universitario de la Defensa.

CURSA: Comisión Universitaria para el Seguimiento y la Acreditación.

CONEAUPA: Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá.

ECA: European Consortium for Accreditation.

EEES: Espacio Europeo de Educación Superior.

EFQUEL: European Foundation for Quality in e-Learning.

ENQA: European Association for Quality Assurance in Higher Education.

EOTA: Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón.

EQAF: European Quality Assurance Forum.

EQAR: European Quality Assurance Registry.

ESG: European Standards and Guidelines.

ESU: European Student Union.

EUA: European University Association.

EURASHE: European Association of Institutions in Higher Education.

Madrid + d: Fundación para el Conocimiento madrimasd (Sección de Evaluación, Certificación y Acreditación de la Calidad de la Enseñanza Superior).

INQAAHE: International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education.

IUIs: Institutos Universitario de Investigación.

LOSUA: Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón.

LOTA: Ley 4/2009, de 22 de junio, de Ordenación del Territorio de Aragón.

REACU: Red Española de Agencias de Calidad Universitaria

RPT: Relación de puestos de trabajo.

RRSS: Redes Sociales.

RUCT: Registro Universitario de Universidades y Centros.

SEC: Subcomisión de Evaluación de Centros.

SEI: Subcomisión de Evaluación de la Investigación.

SET: Subcomisión de Evaluación de Titulaciones.

SGIC: Sistema de Gestión Interno de la Calidad.

SIIU: Sistema Integrado de Información Universitaria.

SUA: Sistema Universitario Aragonés.

UNIBASQ: Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación del Sistema Universitario Vasco.

USJ: Universidad San Jorge.

UZ: Universidad de Zaragoza.